MARTES 15
DE ABRIL DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.998
24 PÁGINAS

PRECIO
LUNES A VIERNES $1.500
SÁBADOS Y FERIADOS $2.500
DOMINGO $3.000
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $100

losandes.com.ar

# LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 13° / MAX 18°
Mayormente nublado y ventoso, vientos moderados del Sur, descenso de la temperatura. Precipitaciones aisladas en las primeras horas. Poco nuboso en cordillera.

## El legado de Vargas Llosa

El perfil de un escritor fundamental y su vínculo con Argentina y Mendoza en particular.

PÁGINA 16 Cultura

POLÍTICA

### Cornejo tiene hasta julio para definir si unifica las elecciones

PÁGINA 2

ALERTA

### Sondean a estudiantes secundarios por apuestas online

PÁGINA 6

JUICIO ABREVIADO

### Condenan a dos policías por montar un falso allanamiento

PÁGINA 7

# **Fin del cepo.** Milei pasó sin sobresaltos la primera prueba

**FASE 3.** En el primer día con el nuevo esquema cambiario, el dólar oficial cotizó $1.210 para la venta en el Banco Nación. El Presidente ratificó el fin de la rebaja de la alícuota para soja, trigo y maíz en junio.

El presidente Javier Milei celebró el levantamiento del cepo al dólar y vaticinó que la inflación "dejará de ser un problema" a mediados del 2026. Además, ratificó el fin de la rebaja de las retenciones al campo (soja, trigo, maíz) desde junio próximo.

"Hoy (por ayer) somos más libres, hemos roto otra cadena más, una de las más pesadas y difíciles. Este cepo que se puso en el final del gobierno de Macri, con Hernán Lacunza, generando un monstruo cambiario que además defaulteó la deuda en pesos, algo inédito. Y después el kirchnerismo hizo del cepo que Alcatraz pareciera un juego de niños", celebró el mandatario.

**La promesa**

Milei reconoció que para desarmar el cepo hubo que "sacar varias capas" y que finalmente se logró este lunes, "tal como habíamos prometido y sin especulación política", gracias a una recapitalización del Banco Central y el nuevo acuerdo que se firmó con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por USD 20.000 millones.

El viernes, el oficial había cerrado en los $1.096,75 para la venta, por lo que subió un 10,3% tras la liberación anunciada por el Banco Central. Por su parte, el blue, afectado por el nuevo tipo de cambio oficial, se desplomó 100 pesos respecto al último cierre: $1.285 para la venta.

Sin cepo, la cotización del dólar en cada banco mostró variaciones:
-Hipotecario $1.100 / $1.200
-Santander $1.140 / $1.200
-Nación $1.160 / $1.210
-Supervielle $1.160 / $1.230
-BBVA $1.180 / $1.230
-Galicia $1.180 / $1.230
-ICBC $1.179,50 / $1.237
-Macro $1.150 / $1.250
-Patagonia $1.150 / $1.250

NA

**REACCIÓN.** En el primer día sin cepo las casas de cambio demoraron en hacer visibles las cotizaciones del día.

En el primer día sin restricciones, muchos usuarios reportaron problemas para acceder a la compra y venta de divisas, debido a la alta demanda y la actualización de las plataformas.

**Después de arrancar al alza a $1.250 y bajar a $1.190, el dólar cotizó el lunes sin cepo en el Banco Nación a $1.160 para la compra y $1.210 para la venta.**

En detalle, Milei explicó que Argentina tendrá desembolsos por USD 44.000 millones: USD 20.000 del FMI, USD 12.000 del Banco Mundial, USD 10.000 del BID y USD 2.000 del repo con bancos privados. Tampoco descartó que Estados Unidos abra una línea directa de asistencia para nuestro país.

El presidente también se refirió a la inflación y el eventual impacto de la suba del dólar oficial en los precios cotidianos. Aseguró que el IPC del 3,7% de marzo se explicó por la estacionalidad de algunos precios vinculados al inicio de clases, la suba de la carne y la inestabilidad generada según su visión por la oposición los "econochantas" que ponían en duda las negociaciones con el FMI.

"Tuvimos un mal marzo, abril será mejor y a mitad de año la inflación va a buscar perforar el 1%", prometió el jefe de Estado.

"A mitad del año que viene se cumplen dos años de emisión cero; para la mitad del año que viene se termina el problema de la inflación en Argentina", vaticinó el Presidente.

OPINIÓN

**Rodrigo González**
Economista

## Bandas cambiarias y flexibilización: El inicio de las nuevas reglas

A partir de ayer, Argentina implementa un sistema de "bandas cambiarias" para el dólar oficial, con un rango de fluctuación entre $1.000 y $1.400, ajustado mensualmente en un 1%. El Banco Central tendrá la capacidad de intervenir, directa e indirectamente, en los extremos y dentro de esta banda, siguiendo un modelo similar al adoptado por otros mercados emergentes. Se introducen cambios significativos adicionales: la eliminación del "dólar blend" para exportadores, la flexibilización de los pagos de importaciones y la autorización para el giro de nuevos dividendos a partir de 2025, así como la eliminación de los límites para el atesoramiento individual. Persisten las restricciones para empresas y el "dólar tarjeta". Estas medidas incrementarán el volumen de operaciones en el dólar oficial y reducirán la brecha con el CCL y MEP. Esto fortalece las Reservas y mejora la confianza.

Sin embargo, el acuerdo también exige una acumulación de reservas de USD 9.500 millones para diciembre, una meta muy desafiante. Aunque se anticipa un aumento de la inflación a corto plazo; esta medida busca establecer una base más sólida para la estabilización a largo plazo, al mejorar la acumulación de reservas y proporcionar mayor previsibilidad. Es fundamental evitar conclusiones apresuradas basadas en las fluctuaciones iniciales del dólar. Es probable que se observe un optimismo renovado al principio, pero este es un proceso largo, y Argentina sigue siendo vulnerable. La estrategia adoptada es audaz, y su éxito dependerá de factores tanto externos como internos.

# Política

LOS ANDES

**OBSERVADOR.** Cornejo contempla un lapso bastante generoso para seguir monitoreando la performance de Milei.

# Mendoza tendría hasta julio para definir si unificará sus elecciones

**COMICIOS 2025.** Alfredo Cornejo debe confirmarlo en consonancia con el llamado a comicios nacionales del presidente Javier Milei, quien tiene plazo para convocarlas hasta el 18 de julio.

**Juan Carlos Albornoz**
jalbornoz@losandes.com.ar

Mendoza transita un año electoral misterioso. Ya existe una fecha para la elección de diputados nacionales, que será sin PASO, porque las primarias fueron suspendidas por el Congreso nacional. Pero el capítulo provincial es incierto: los legisladores provinciales que se deben renovar (mitad de ambas cámaras) se podrían elegir este año o el próximo. Con primarias o no.

El juego está absolutamente abierto y el gobernador Alfredo Cornejo no tiene plazos demasiado exigentes, desde lo estrictamente legal, para proporcionar las definiciones locales. Se había hablado de un plazo que vencía a comienzos de mayo, pero en realidad, si quisiera, podría resolver la unificación electoral de comicios nacionales y provinciales recién dentro de tres meses. El propio gobernador lo sugirió este lunes al sostener que "las convocatorias de las elecciones nacionales recién son en julio".

En efecto, el presidente Javier Milei deberá dictar el decreto de llamado a elecciones hasta cien días antes del comicio, que según el calendario oficializado por la Cámara Nacional Electoral (CNE) se hará el 26 de octubre. Ese plazo vence el 18 de julio próximo, según la CNE. Como la legislación provincial establece que las elecciones deben ser desdobladas, pero también pueden ser unificadas con la Nación por el gobernador de turno, Cornejo deberá confirmar si toma la segunda opción, como máximo, cuando Milei cumpla con el formalismo de convocar a elecciones nacionales.

Siempre en términos legales, solamente será necesario que para entonces el gobernador haya resuelto la suspensión de las PASO provinciales, lo que exigiría una reforma de la ley 8619 en la Legislatura que deberá quedar sancionada antes de la convocatoria de Milei.

Esa norma, que fue actualizada en 2017, confirmó las PASO a nivel provincial para elegir candidatos y fijó como primera opción para los comicios legislativos provinciales febrero (PASO) y abril (generales), del año siguiente al que se votan los legisladores nacionales. Esto es así porque en Mendoza los diputados y senadores provinciales que se eligen en elecciones intermedias asumen en mayo del año posterior, no en diciembre.

### Tiempos amplios para Cornejo

No se sabe si el misterio de la fecha electoral provincial se extenderá hasta julio, pero por lo pronto hoy en el Gobierno provincial se habla, con cierta laxitud, de "uno o dos meses" para hacer el anuncio. Es un lapso bastante generoso para seguir monitoreando la performance de Milei (en la economía y en las elecciones provinciales) y para tratar de iniciar una conversación seria con la Casa Rosada respecto de la alianza y candidatos.

En el medio, Cornejo deberá presentarse el 1 de mayo, o sea, en poco más de 15 días, en la Legislatura para abrir el periodo de sesiones ordinarias ¿Dilatará más allá de esta fecha la confirmación de la fecha de las elecciones provinciales? No hay una respuesta aún para este interrogante.

Por supuesto que la confirmación de fechas depende solamente de que se haga realidad una alianza electoral entre el oficialismo mendocino y La Libertad Avanza, en cuyo caso no habría trabas para unificar los comicios nacionales y provinciales. Pero las negociaciones con la Casa Rosada hasta ahora no han arrancado y el gobernador no descarta la posibilidad de terminar compitiendo en las urnas con los candidatos de Milei, aunque apoye "la orientación económica" del Gobierno nacional.

### Dudas sobre "la marca" de Milei

Tras la elección de Santa Fe, donde La Libertad Avanza resultó derrotada por la UCR y los socios que tenía en Cambiemos, Cornejo cree que cada nueva elección desdoblada (en mayo se vota en Jujuy, Salta, Chaco, San Luis y CABA) le seguirá demostrando al Presidente que su sello no tiene peso suficiente si él no aparece en la boleta y que, en consecuencia, le conviene acordar en las provincias con los oficialismos que gobiernan. De todas estas elecciones, solamente en Chaco habrá confluencia de radicales y libertarios.

**En Mendoza los diputados y senadores provinciales que se eligen en elecciones intermedias asumen en mayo del año posterior, no en diciembre.**

En este sentido, una encuesta reciente de Martha Reale realizada en Guaymallén indicó que el sello Cambia Mendoza tiene más apoyo que La Libertad Avanza, aunque los vecinos se mostraron proclives a apoyar en las urnas tanto a los candidatos de Milei como a los de Cornejo.

Pero estos análisis y presunciones respecto del panorama electoral general, e incluso el ida y vuelta permanente entre la vicegobernadora Hebe Casado y la Casa Rosada, no alcanzan todavía para asegurar que habrá una alianza. Falta poner foco en las elecciones y "profundidad", reconocen en el propio gobierno provincial.

Cornejo chatea con cierta frecuencia con el Presidente, pero no sobre el tema electoral. De hecho, la última conversación que tuvo Milei fue la semana pasada y se gestó a partir de un hecho que a los dos les permitía festejar: el fracaso del paro nacional de la CGT en Mendoza.

## Casado cobra importancia en la negociación Cornejo-Milei

**ALIANZA.** Para el Ejecutivo la vicegobernadora es la "voz cantante" entre Cambia Mendoza y La Libertad Avanza.

**Martín Fernández Russo**
mfernandez@losandes.com.ar

El gobernador Alfredo Cornejo se refirió nuevamente al interés de conformar una alianza entre Cambia Mendoza y La Libertad Avanza. En ese marco apuntaló a la vicegobernadora Hebe Casado como una actora clave: "Lleva la voz cantante", dijo para destacar su papel protagónico y su alineamiento con Javier Milei, a pesar de no haber dado el salto formal a LLA todavía. De hecho, sostiene su estructura partidaria en el Pro local.

En contacto con la prensa, Cornejo señaló que se han llevado adelante "conversaciones que no han sido profundas hasta ahora", pero aseguró que hay "mucha predisposición en el Gobierno nacional de ir juntos" en las próximas elecciones legislativas del 26 octubre.

Casado ha participado de esas charlas y cada vez que puede, remarca su simpatía con el gobierno nacional y la necesidad de que se concrete el acuerdo. Desde aquella foto que rubricó en enero pasado con la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, y la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, la vice cobró mayor protagonismo en las negociaciones.

El lunes pasado, Casado volvió a Buenos Aires y posteó una sugerente foto del frente de la Casa Rosada con un escueto mensaje: "Aquí otra vez". La visita fue con fines políticos, es decir, hablar de la posible alianza. Allí fue recibida por Eduardo "Lule" Menem, el subsecretario de Gestión Institucional de la Nación y mano derecha de Karina Milei en los asuntos de LLA.

**NEGOCIADORA.** Casado es pieza clave en el armado de un potencial frente.

NOTICIAS ARGENTINAS

**VISITA ESPERADA.** El secretario del Tesoro de Estados Unidos, Scott Bessent, mantuvo una reunión clave en Casa Rosada.

# Scott Bessent se reunió con Milei y respaldó las medidas del gobierno

**ESTRATÉGICO.** El secretario del Tesoro de Estados Unidos apoyó al Presidente por el acuerdo con el FMI. Dialogó a solas con el ministro Caputo.

En el inicio de una nueva etapa económica tras el fin de las restricciones cambiarias, el presidente Javier Milei mantuvo este lunes una reunión en Buenos Aires con el secretario del Tesoro de Estados Unidos, Scott Bessent.

Durante el encuentro, Bessent manifestó el respaldo de Washington a las reformas ecoómicas impulsadas por el gobierno argentino y destacó la "pronta acción" para reducir las barreras al comercio bilateral, según anunció oficialmente el organismo norteamericano.

El funcionario estadounidense también felicitó al mandatario por las negociaciones recientes con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y expresó su confianza en que las medidas aplicadas permitirán sostener el crecimiento y la estabilidad para trabajadores y empresas en Argentina.

Del encuentro participaron el ministro de Economía, Luis Caputo; el presidente del Banco Central, Santiago Bausili; el secretario de Finanzas, Pablo Quirno, y el secretario de Políticas Económicas, José Luis Daza. (Según trascendió, Bessent habría avanzado con Caputo en un préstamo por parte de los Estados Unidos, como parte de la ofensiva de Trump contra China).

El canciller Gerardo Werthein, quien había encabezado las gestiones diplomáticas previas, no formó parte de la reunión.

Durante esa conversación, Bessent expresó que Argentina "puede lograr un futuro prometedor para su población mediante políticas económicas que brinden estabilidad y crecimiento tanto para los trabajadores del país como para las empresas del sector privado".

En Buenos Aires también se encuentran Robert Citrone, inversor "billonaire" y fundador del Grupo Discovery, con activos en el país; Matt Dellorfano, el experto en economía argentina de Citrone; y las principales autoridades de la Conferencia de Acción Política Conservadora (CPAC), Matt Schlapp (presidente) y Soledad Cedro (CEO de CPAC Argentina). De hecho, Milei recibió en su despacho a todos ellos poco antes de recibir a Bessent.

# Al final Cristina cedió a la presión de Kicillof y aceptó el desdoblamiento

**PASO.** Ordenó frenar la discusión electoral en Buenos Aires. Mientras negocia, quiere distender la relación con el gobernador.

Cristina Kirchner buscó ponerle fin al menos a uno de los capítulos de su disputa con Axel Kicillof, el de la discusión por el calendario electoral en la provincia de Buenos Aires. La titular del PJ ratificó que considera un "error político" el desdoblamiento dispuesto por el gobernador, pero ordenó bajar el proyecto para insistir con la concurrencia de los comicios y aprobar la suspensión de las primarias. Un movimiento para bajar la tensión, acaso una tregua, y en caso de confirmarse la unidad tendrá otro desafío en el momento de las negociaciones para armar las listas.

Para eso falta bastante. En lo inmediato Kicillof procurará asegurarse que no habrá PASO en territorio bonaerense. "Eso es lo importante ahora", focalizó un integrante de su Gabinete el propósito de despejar la incertidumbre sobre el cronograma de votación. "Ver para creer", agregó con escepticismo ante la postura de Cristina Kirchner. Del lado de la ex presidenta descontaron que este martes el Senado avanzará para dejar sin efecto las primarias de este turno electoral.

Las últimas señales del Gobierno favorables a un acuerdo con el PRO en la Provincia, en especial el encuentro de Karina Milei con Cristian Ritondo y Diego Santilli la semana pasada, incidieron para que la ex mandataria resolviera dar vuelta la página de la pelea por las elecciones para legisladores bonaerenses y concejales convocadas por Kicillof para el 7 de septiembre.

Dirigentes de su confianza incluso vislumbran que también buena parte del radicalismo confluirá en ese frente: "¿Dónde van a ir si no?". La perspectiva de una posible derrota para el peronismo hasta en un escenario de unidad, por el panorama adverso sobre todo en el interior bonaerense, potenció la necesidad de diluir la tensión y dejar cierto margen para un acuerdo entre los sectores enfrentados.

El resultado de la primera elección del año, en Santa Fe, también empujó la tregua y la argumentación en contra del desdoblamiento en el campamento de Cristina. "Por cómo terminamos y porque quedó claro que la gente no tiene ganas de ir a votar", concluyó un legislador de confianza de la ex mandataria, en referencia a la baja participación (55%) en ese comicio adelantado. El peronismo presentó tres listas distintas y la que más votos sacó, encabezada por Juan Monteverde, quedó segunda pero lejos (a poco menos de 20 puntos) de Maximiliano Pullaro.

"Me parece correcto, era lo que veníamos solicitando. Lo que esperamos desde el Ejecutivo es que se vote la suspensión de las PASO", respondió en una conferencia de prensa Carlos Bianco, ministro de Gobierno bonaerense, sobre el posteo de Cristina Kirchner. La ex presidenta había reprochado que en diciembre, en la reunión del Consejo del PJ provincial en Moreno.

**En lo inmediato Kicillof procurará asegurarse que no habrá PASO bonaerense. "Eso es lo importante ahora", focalizó un integrante de su Gabinete.**

**ELECCIONES**

## Pullaro se impuso con una amplia diferencia

El gobernador de Santa Fe, Maximiliano Pullaro, celebró una clara victoria de su frente Unidos para Cambiar Santa Fe en las elecciones para convencionales constituyentes. En un discurso tras conocerse los resultados, destacó el triunfo en los 19 departamentos de la provincia. El mandatario resaltó la amplia diferencia obtenida sobre el segundo candidato peronista, asegurando que superan los 20 puntos de ventaja. Además, logró una mayoría propia con 30 convencionales.

**MENSAJE.** En el festejo, Pullaro señaló: "De nada vale que nos estemos agrediendo"

**SEGURIDAD**

## Cámaras de estaciones para videovigilancia

El Gobierno de Alfredo Cornejo aprobó un convenio entre el Ministerio de Seguridad y Justicia con la Asociación Mendocina de Expendedores de Naftas y Afines (Amena), que permitirá incorporar cámaras de seguridad privadas al sistema público. El acuerdo, firmado el 12 de septiembre de 2024 por la ministra Mercedes Rus y el presidente de AMENA, Sergio Isabelino Rodríguez, fue ratificado mediante el decreto 566. Según se detalla en el documento, el objetivo del convenio es integrar las cámaras privadas al sistema provincial, en el marco de la Ley 9562.

**GREMIALES**

## Los trabajadores de la Aduana paran 48 horas

El Sindicato que nuclea a los trabajadores de la Aduana convocó a un paro de actividades de 48 horas para hoy y mañana en todas las dependencias del país, ante lo que califican como una postura "indiferente e intransigente" no acordar una recomposición salarial.
El Sindicato Único del Personal Aduanero de la República Argentina (Supara) anunció "profundizar el plan de lucha" del sector "en defensa de nuestro genuino derecho a paritarias libres y homologadas", señala un comunicado la entidad gremial.

aconcagua

# Llega la radio con mayor cobertura de Mendoza

## Un gran equipo de periodistas para que cada departamento tenga su voz

Pablo Pérez Delgado, Marcelo Sisso, Marcelo López,
Emiliano Serrano, Cristina Rodriguez,
Nimsi Franciscangeli, Cecilia Zabala,
Marcelo Bustos Herrera, Pablo Segura,
Andrea Sanhueza, Soledad González,
María José Aguas, Agustín Ojeda,
Valentín Capomaggi, Ignacio De la Rosa,
Enrique Pfaab, Nene Carrizo, Abigail Romo,
Sandra Conte, Diana Chiani, Facundo La Rosa,
Sebastián Colucci, Fernando Toledo,
Gustavo Abu Arab, Erika García, Claudio Barros,
Emanuel Cenci, Emilce Vargas Ferrara,
Luciana Sabina, Rocío Sileci, Melisa Sbrocco,
Emilce Campigotto, Jorge Yori,
Martín Fernández Russo.

## En tu lugar, siempre

**Mendoza, Norte y Zona Este: FM 90.1**
**Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5**
**San Rafael: FM 104.5**
**Malargüe: FM 99.5**
**General Alvear: FM 104.5**

# Economía

**Diana Chiani**
dchiani@losandes.com.ar

LOS ANDES

**EN LAS GÓNDOLAS.** Los mayoristas señalaron que no han tenido novedades respecto al valor de la mercadería.

# Fin del cepo: qué pasará con los precios si sube el dólar oficial

**MERCADO.** La eliminación de las restricciones cambiarias generó dudas por un posible traslado a costos. Cotizaciones y primeras señales en Mendoza.

El relativo fin del cepo cambiario se convirtió en un hecho luego de 14 años de trabas para comprar dólares. La "relatividad" se debe a que por ahora solo las personas podrán hacerse de dólares sin regulaciones y el precio del dólar blue dejará de existir. No obstante, las empresas deberán esperar un poco por el momento. La flexibilización cambiaria comenzó a funcionar con un esquema de flotación dentro de bandas $1.000 y $1.400. En este marco, el dólar oficial abrió este lunes con una suba del 12% y pasó de $1.097 a $1.250.

Sin embargo, en el transcurso de la mañana el número se morigeró y fue hacia los $1.190 lo que implicó un incremento de este precio de 8,48%, según la cotización publicada por el Banco Nación. Sin embargo, en un recorrido por la city mendocina, los tradicionales arbolitos estaban un poco desconcertados. Casi sin transacciones, allí el precio que se manejaba para la compra era de $1.360 a la espera de mayores novedades. El valor, según explicaron de manera informal, se debió a que en Buenos Aires cotizaba $1.350 en el mercado todavía informal que debería empezar a desaparecer a menos para los que no tienen nada que ocultar.

La variación y cierta inestabilidad en el precio del dólar se espera tanto para los primeros días de la semana como para las semanas iniciales. Para después, las miradas son diversas pero se estima que no se llegará al tope máximo de los 1.400 pesos dado que eso implicaría una devaluación del 30% con inevitable impacto en el resto de los precios de la economía. En un recorrido por el centro de Mendoza el sábado a la mañana y luego de algunas consultas el día lunes, las listas no reaccionaban a las expectativas de una suba del dólar.

### Incertidumbre

En este sentido, Rubén David, gerente del mayorista Oscar David destacó que el lunes no había tenido novedades con respecto a las listas de precios. "Hasta ahora no hay cambios ni nadie ha avisado de aumentos", subrayó el empresario quien también se manifestó expectante. Sin embargo, la perspectiva de una devaluación ya había comenzado a hacer subir el valor de algunos alimentos en la primera semana de abril por el impacto de esta moneda en la economía en general y ahora todos aguardan cautos. Esto, pese a que por la tradición argentina no se descartan subas especulativas, algo que los expertos recomendaron ignorar. Es decir, no convalidar abusos ni prácticas dudosas.

En este contexto, la economista Paula Pía Ariet estimó que habrá un impacto en los precios ya que el valor del dólar oficial es el que utilizan los importadores para adquirir bienes. Al subir este costo, el traslado es inevitable. "Todavía no se sabe de cuánto será la suba ya que hay que esperar para ver dónde se estabiliza el valor del dólar", expresó Ariet. Agregó que en el poco tiempo que llevaba la jornada financiera abierta, las cripto y los financieros habían ido a la baja

En una línea similar, el economista de la consultora Evaluecon, José Vargas, subrayó que las perspectivas sobre precios son inciertas, pero que es probable un incremento. Recordó que el valor de los alimentos y de muchos servicios ya venían en suba y destacó que hay que ver cómo se terminan de acomodar. "Si hay devaluación habrá impacto en precios, pero hay que ver cómo se ubica el dólar", precisó Vargas. Agregó que con un tipo de cambio más competitivo también es preciso darle tiempo al reacomodamiento del mundo que planteó el presidente Donald Trump y que todavía está a la espera de precisiones, negociaciones y nuevos anuncios.

### Cómo comprar dólar sin cepo

Desde ayer cualquier persona con una cuenta bancaria puede comprar la cantidad de dólares que quiera, siempre que tenga los fondos disponibles. La operación se realiza desde home banking o la app del banco, como una simple transferencia, sin necesidad de completar declaraciones juradas ni presentar documentación adicional.

Pero si querés acudir presencialmente al banco, sólo podés comprar U$S 100 por mes en la ventanilla. Se trata de una medida pensada para desalentar la informalidad.

Una de las principales novedades es que el dólar ahorro ya no tendrá el recargo del 30%, lo que lo volverá más competitivo que el dólar tarjeta (streaming, gastos en el exterior, turismo), que seguirá manteniendo ese impuesto a cuenta del impuesto a las Ganancias y Bienes Personales.

### Cómo afectará a las compras en Chile

La liberación del cepo al dólar obliga a recalcular algunos gastos de los argentinos que, atraídos por el fin de semana largo de Semana Santa, se van a Chile para comprar ropa, calzado y tecnología a precios bajos.
Por efecto de la suba del dólar oficial, que ayer cotizó a $1.230 en el Banco Nación, si la persona salda sus gastos en Chile con "dólar tarjeta" -conversión de dólar a pesos- pagará más en su resumen.
Por ejemplo, si el oficial está a $1.210, con el recargo del 30% el "dólar tarjeta" pasa a $1.573 (hasta la semana pasada estaba en torno a los $1.400).
Entonces, lo más conveniente sigue siendo pagar con las compras en en el exterior con tarjeta de crédito pero haciendo el famoso "stop debit" entre la fecha de cierre y vencimiento del resumen, y luego usando los dólares ya disponibles en la caja de ahorro, adquiridos a un valor más conveniente sin impuesto (nunca pesos).

**$ 90**

LA CAÌDA DEL BLUE EN MENDOZA. Luego de la apertura de los mercados, la cotización paralela tuvo una baja del 6,53% en el transcurso del lunes querando el precio de venta a $ 1.289.

## Falleció el reconocido bodeguero Carlos Crotta

**VITIVINICULTURA.** Dejó marca en los formatos del vino popular y de alta gama. Fue vicepresidente del Club San Martín.

Carlos Crotta (59), empresario vitivinícola y apasionado dirigente deportivo, falleció en Mendoza, la provincia que eligió como su lugar en el mundo. Nacido en Buenos Aires, Crotta se trasladó a Mendoza en su juventud y con solo 22 años se hizo cargo de la bodega familiar, continuando el legado de su abuelo y de su padre, Carlos Leopoldo.

Crotta fue, sin dudas, uno de los grandes impulsores de la cultura popular enológica argentina. "Fuimos los primeros damajuaneros del país", afirmaba con convicción.

Además su apellido está íntimamente ligado a la frase "Moscato, pizza y fainá", una combinación que no solo representa una costumbre porteña sino también un emblema de la bodega que lideró por décadas. "¿Sabés que lo tengo registrado?", decía con una sonrisa al hablar del sello que convirtió en parte fundacional de su empresa en una entrevista con Los Andes.

Fue vicepresidente de Bodegas de Argentina, donde integró de forma constante tanto el directorio como el comité ejecutivo.

Crotta representó a la entidad en numerosas instituciones del sector, fortaleciendo el vínculo entre la vitivinicultura y el entramado institucional del país. Además de su impronta empresarial, Crotta dejó una huella en el deporte mendocino.

Fue dirigente del Club Atlético San Martín durante casi 14 años y ocupó la vicepresidencia.

**CARLOS CROTTA.** Destacado en el mundo del vino y del deporte.

# Sociedad

# Arrancó un censo para relevar el consumo de apuestas online

IMAGEN ILUSTRATIVA

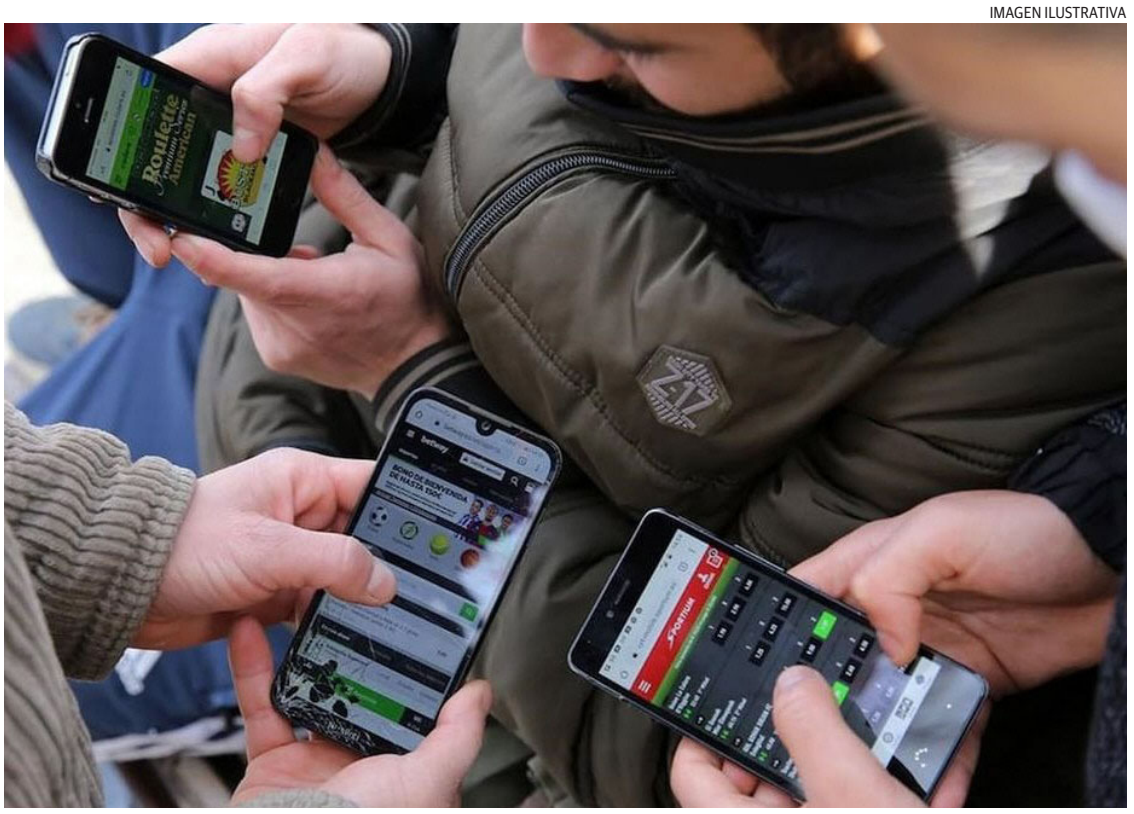

**ALARMAS.** En Argentina, 7 de cada 10 segundos de publicidad en canales de deporte son sobre apuestas online.

**EDUCACIÓN.** La encuesta de la DGE busca información sobre esta problemática entre los alumnos mendocinos. Es una actividad que está prohibida en menores.

**Verónica De Vita**
vdevita@losandes.com.ar

El consumo de apuestas onlne por parte de alumnos secundarios es un tema que encendió alarmas, en particular desde el año pasado, y que ha generado estrategias desde diferentes sectores.

En ese marco, la Dirección General de Escuelas (DGE) hará una encuesta entre los alumnos de escuelas privadas y secundarias para conocer su percepción sobre este asunto. Esa valiosa información será el sustento para ajustar estrategias y crear otras. Esta semana se realizan estas consultas y se extenderán hasta el 25 de abril.

La preocupación que generan estas prácticas llevó a la DGE a crear el programa "Tu mejor jugada es cuidarte", que estableció a través de la Dirección de Acompañamiento Escolar y del Memorándum 02602953.

### Los riegos de las apuestas

El consumo de apuestas online por parte de estudiantes secundarios generó preocupación al advertirse que cada vez eran más los chicos involucrados en esta práctica que estaba algo invisibilizada. Sucede que este tipo de actividad está prohibida para menores de edad, sin embargo, había personalidades públicas, como influencers, que promovían sitios para realizarlas.

Los mismos docentes en las aulas comenzaron a detectar cómo los chicos estaban distraídos durante las clases porque estaban participando de estos juegos, que incluso comenzaban a convocar grupos que seguían la secuencia. Si no era en clase también podía verse algunos grupos en los recreos.

Por eso, tanto en las escuelas como las autoridades educativas, comenzaron a poner la mirada sobre el asunto. Es que, entre otras cosas, advierten que los chicos son particularmente vulnerables a generar una adicción, sobre todo en ese tipo de sitios donde se ha pensado como cooptar la atención.

Desde ahí, las problemáticas que conlleva cualquier adicción. Incluso hay relatos de chicos y de referentes de colegios que cuentan que los alumnos hasta piden préstamos para poder seguir jugando o pierden mucho dinero.

El Ministerio de Justicia de la Nación Argentina reconoce que tiene mayor incidencia en la adolescencia y subrayó que se trata de un esparcimiento problemático que anula la voluntad haciendo necesaria la intervención de un profesional de la salud.

Además, enumera las principales consecuencias de la adicción a las apuestas online: endeudamiento, irritabilidad, baja autoestima, depresión, alteraciones del sueño y pérdida de interés, y señala que hasta puede llevar al suicidio. Bajo este contexto, en lo cotidiano, pueden verse conductas de aislamiento, abuso del uso de pantallas, estar despiertos hasta altas horas de la madrugada y consecuencias en el desempeño académico.

Algunos números dan cuenta de la magnitud de la problemática. Hace dos semanas, al menos 72 plataformas de apuestas ilegales, utilizadas en su mayoría por menores de edad, fueron bloqueadas por la Justicia de la Capital Federal. En julio del año pasado, en Santa Fe, la Justicia hizo lugar a una denuncia presentada por el gobierno de esa provincia y se bloquearon 385 sitios de apuestas ilegales online.

### Cómo será la encuesta de la DGE

Tu mejor jugada es cuidarte es un programa que apunta a la prevención e implica generar acciones que fortalezcan comportamientos saludables, segun detalla la DGE.

El gobierno escolar había anunciado este relevamiento a fines de marzo con la aspiración de comenzar a implementar un programa preventivo desde el 26 de abril. Desde la DGE detallaron a Los Andes que se hará en estudiantes del nivel secundario. Además se incluirá CEBJA, Centros de Educación Básica para Jóvenes y Adultos, que ofrecen educación primaria y secundaria.

En ese marco, con el mencionado memorándum, llegó a las escuelas un enlace y un QR para poder realizar la encuesta. Según detallaron involucrará instituciones de gestión estatal y privada así como escuelas tanto orientadas como técnicas.

"Al programa lo vamos a sacar desde 'Hacé el click', que es la cuenta a la cual el Gobierno sube todos los programas como este, que hemos articulado también con la Dirección de Salud Mental, del Ministerio de Salud, a cargo de Manuel Vilapriño, para trabajar juntos y ser más eficientes en la llegada a todas las escuelas de la provincia", explicó la directora de Acompañamiento Escolar, Carina Gannam.

### Qué les preguntarán a los alumnos

La directora de Acompañamiento Escolar, Carina Gannam comentó que se trata de respuestas son anónimas, "por eso es importante que en las escuelas garanticen ciertas condiciones para la correcta aplicación; es decir, para que se den respuesta a conciencia".

En cuanto a la información sobre la que se consultará, estarán los datos del colegio y se sumarán datos demográficos, como género (incluye "prefiero no contestar"), año que cursa y edad, en un rango desde "Menos de 14" hasta "Más de 19".

Se consultará:

1) Conocimiento, la exposición y la participación en apuestas en línea:
¿Has escuchado hablar de las apuestas en línea?
¿Conocés a alguien que apueste en estos sitios?
¿Has participado alguna vez de apuestas en línea?

2) A los que alguna vez han participado se les pregunta acerca de la motivación, modificaciones en su vida cotidiana, el lugar de los adultos referentes.

# Pascuas, arte y ayuda: una tradición croata que se celebrará en Godoy Cruz

**TRADICIÓN.** Artistas locales intervendrán huevos gigantes en una muestra abierta para todo público.

Desde el 15 hasta el 18 de abril, Mendoza será sede de "Dobro Vino i Sretan Uskrs", una celebración organizada por la Asociación Civil Croatas en Mendoza — Hrvatski Dom — que replica una costumbre del país europeo: la intervención artística de huevos gigantes. El evento combinará exhibiciones, concurso y donaciones a beneficio del Hospital Humberto Notti.

La actividad se llevará a cabo en Planta Uno, en Godoy Cruz. Allí, los artistas locales Eduardo Nievas, Eugenia y Guadalupe Castro (Grupo Nirvana), Nicolás Kremarik, Andrea Civitilo, Celia Coll, Mariano Tagliaferro, Pilar Agrelo, Nicolás Louet, Evelyn Puri, Antonela Agostini, Federico Martínez y Cristian Montenegro realizarán sus trabajos en vivo.

El evento concluirá el viernes con una muestra que reunirá todas las obras producidas durante la jornada.

### Las obras en concurso

Paralelamente, se realizará un concurso en el que un jurado calificado, compuesto por Eduardo González, por la Facultad de Artes y Diseño de la UNCuyo; Marcela Lucero, por la Subsecretaría de Cultura de Mendoza; Ana Simionato, por Planta Uno; Teresa Salamunovic, por la Asociación Civil Croatas en Mendoza y el público en general elegirán las tres mejores obras y se entregará un premio a los artistas ganadores.

Además, el evento tendrá un fin solidario. En esta edición, también se proyectó apoyar a una entidad de bien público que, en esta ocasión, será el Hospital Humberto Notti, Por eso, las distintas organizaciones y empresas patrocinadoras de las obras harán un aporte a esta institución. "En el encuentro de cierre se hará una mención especial para agradecer su participación", señalaron dese la organización.

GENTILEZA

**JUZGADOS.** Los uniformados de la Policía rural recibieron una condena de un año y seis meses de prisión.

# Dos policías robaron, pero no irán presos

**JUDICIAL.** Tras montar un falso allanamiento, se hicieron de 500 mil pesos. En un juicio abreviado, recibieron una condena de 1 año y 6 meses de prisión.

**Oscar Guillén**
oguillen@losandes.com.ar

Dos uniformados de la Policía Rural fueron condenados por el robo de una cifra superior a los $500 mil en un irregular operativo que hicieron en una vivienda de Maipú, hace pocos días.

Durante un juicio abreviado, llevado a cabo ayer en el Polo Judicial, la jueza Dolores Ramón le impuso una pena de un año y seis meses de cárcel (pena de ejecución condicional) al inspector Diego Daniel Prado Aciar y al oficial ayudante Juan Ignacio Pedernera Miranda, quienes, durante la audiencia, se declararon culpables del robo.

De esta forma, los dos uniformados evitaron ir a la cárcel, ya que inicialmente el fiscal de robos y Hurtos Oscar Malla, tras ser detenidos los había imputado por el delito "robo agravado por efracción y por su calidad de miembros de una fuerza de seguridad".

En cambio, a través del acuerdo entre el fiscal y el defensor de los policías, "hurto calamitoso" que tiene penas menores a las que el Código penal establece para la primera imputación.

La investigación permitió establecer que Diego Prado y Juan Pedernera utilizaron para llevar adelante el robo una movilidad oficial y en la que también iba una mujer policía que declaró no haber sabido nada del golpe que iban a dar los compañeros.

Varios vecinos de la zona declararon como se hizo el operativo e identificaron a los condenados.

El robo se produjo en la tarde del 6 de marzo pasado en una vivienda del barrio Renacer del Maipú donde se encontraba la dueña de casa. Tras revisar todos los muebles se llevaron unos 500.000 pesos que encontraron, tras media hora de búsqueda. Luego se fueron del lugar con el dinero, a bordo de la camioneta.

## Un cambio clave en la carátula de la causa

En un principio, los efectivos de la Policía Rural fueron acusados de robo agravado por romper una puerta para ingresar a una vivienda en el departamento de Maipú, y por su condición de integrantes de una fuerza de seguridad. Esta imputación se basó en una investigación con testimonios, cámaras de seguridad y peritajes. Pero todo cambió con el correr de los días y la causa: se modificó la calificación legal del hecho delictivo y pasó a Hurto calamitoso, que se encuentra contemplado en el artículo 163, inciso 2°, del Código Penal Argentino.

GENTILEZA

## Se confirmó la condena contra Lotocki

La Justicia confirmó la condena contra el cirujano Aníbal Lotocki por estafa y lesiones agravadas a Pamela Sosa, Silvina Luna, Gabriela Trenchi y Estefanía Xipolitakis. La sentencia lo obliga a cumplir ocho años de prisión y lo inhabilita para ejercer la medicina durante una década.

GENTILEZA

## Muerte en Las Heras: seguirá preso

Darío Lisandro Lucero Giménez, acusado de dar muerte de una puñalada a Juan García Mamaní, que participaba de un casamiento en las Heras, seguirá preso hasta que el homicidio se defina en un juicio oral y público. La jueza Sonia Yornet dictó la prisión preventiva.

SUBASTA PÚBLICA

**Venta de 15 unidades funcionales** del Parque de Servicios e Industrias Palmira (PASIP)

Las unidades funcionales se encuentran individualizadas en el pliego de condiciones particulares, también el precio por m2 y modalidades de pago.

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS**
Hasta las 12 hs. del 29/05/2025

**FECHA Y HORA DE APERTURA**
29/05/2025 a las 12 hs.

*Descargá de pliego de condiciones generales y particulares:*
www.ftyc.gob.ar/licitaciones
www.compras.mendoza.gov.ar

**PRESENTACIÓN Y APERTURA**
Sede de la Administradora Provincial del Fondo: Montevideo 456, Segundo Piso, Ciudad de Mendoza.

FTyC *Fondo para la Transformación y el Crecimiento*

MENDOZA CONSTRUYE Línea 1

Instituto Provincial de la Vivienda

MENDOZA

**POSTERGACIÓN - OBRA RINCÓN BADANO (Etapa I) - GUAYMALLÉN**

**EX-2025-01992183- -GDEMZA-IPV**

Se comunica a los señores oferentes, que se posterga la fecha de apertura del llamado a licitación del barrio de referencia para el día **14 DE MAYO DE 2025 a las 10:30 hs.**

# 10% DTO

**EN LA COMPRA DE TU BOLETO**

con 12 días de antelación

**A partir del 12/01 hasta el 18/12**

de viernes a las 10 am
hasta los lunes a las 10 am

JetSMART

LOS ANDES | PASS

EL DESCUENTO APLICA SOBRE TODAS LAS CLASES. PARA COMPRAS DE VIERNES 10 AM A LUNES 10 AM. NO APLICA A TASAS E IMPUESTOS. NO APLICA A ANCILLIARIES/OPCIONALES. PARA VOLAR HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. APLICA A TODAS LAS RUTAS DOMÉSTICAS DE LA ARGENTINA. APLICA A TARIFAS CLUB DE DESCUENTOS CON LAS SIGUIENTES RESTICCIONES DE FECHAS DE VUELO: CARNAVAL (27 FEB AL 5 MAR), SEMANA SANTA (11 ABR AL 21 ABR), FERIADO (13 JUN AL 23 JUN), VACACIONES DE INVIERNO (1 JUL AL 4 AGO), FERIADO (21 NOV A 25 NOV), FERIADO (5 DIC AL 9 DIC). VÁLIDO PARA TODOS LOS SOCIOS DE LOS ANDES PASS QUE PRESENTEN SU TARJETA Y UN DOCUMENTO QUE ACREDITE IDENTIDAD. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. DEBERÁS INFORMAR EL USO DEL BENEFICIO AL INGRESAR AL ESTABLECIMIENTO Y ANTES DE SOLICITAR LA FACTURA. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

ENTREVISTAS
con LAURA REZ MASUD

EN LA CIMA
LOS ANDES

# “Para bajar la inflación hay que incentivar la producción”

## Oscar David
Empresario

El empresario mayorista habla de la situación económica del país, del comercio que viene, y de la fórmula para expandirse en otros rubros. Las claves para crecer en estos tiempos.

Escaneá el QR y mirá la entrevista

NOS ACOMPAÑAN
nuestra tierra
TITULIZARSA
DEL PUENTE Farmacias de la gente
PRESIDENTE
GRUPO HUENTALA
LORENZO

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

# Se debe llegar a toda la verdad en el Libragate

Los diputados de la Nación han creado una comisión para investigar si hubo ilícitos en el caso de la criptomoneda Libra, que involucró al presidente Javier Milei en una operación que terminó siendo algo muy parecido a una estafa internacional.

Como en la creación de tantas comisiones anteriores, esta ha sido el producto de encendidos debates y negociaciones. También la consecuencia de una probada fórmula en la que se mezclan justas demandas y oportunismos diversos.

Además, como siempre, unos saben que será improbable llegar con esta herramienta a buen puerto y otros no ignoran que su rol será facilitar el fracaso ajeno.

No se trata de una ocasión menor ni de un intento marquetinero, dado que el caso $Libra ha impactado bajo la línea de flotación de un gobierno que se esmera en desacreditarse a sí mismo y lo hace luchando a brazo partido contra toda forma de sentido común.

La incontinencia de un mandatario que se parece demasiado a un influencer de los que tanto abundan en las redes sociales lo llevó, como es bien sabido, a pregonar las bondades de una moneda virtual que en muy corto tiempo defraudó a inversores de todas partes por decenas de millones de dólares.

Con el presidente y su entorno más cercano en el ojo del huracán, era previsible que el asunto escalara tanto en el plano judicial como en el legislativo, al punto de que en el Congreso de sumaran las voluntades que exigen las explicaciones que desde el principio el oficialismo ha retaceado.

Esto sucede en un momento de alta volatilidad política y económica, cuando los esfuerzos oficiales deberían estar enfocados en mitigar los efectos de un ajuste feroz, que ha dejado un tendal de damnificados que no vislumbran horizonte alguno para sus penurias, y cuando quienes fueron elegidos para ocuparse de temas como la inflación y la inseguridad parecen empeñados en concentrar sus esfuerzos en un proyecto de poder.

En ese sentido, se parecen a muchos dirigentes que la Argentina ha conocido y que contribuyeron a la larga agonía del país.

Quienes siguen soportando el elevado costo de un viaje sin destino cierto merecen algo más que una explicación. Merecen, entre otras cosas, la certeza de que sus gobernantes se ocupan de lo que deben ocuparse, respetando el mandato que les ha sido conferido.

Es por ello que, en el marco del respeto por una división de poderes que muchos quisieran olvidar, al crear esta comisión investigadora el Legislativo hace lo que le corresponde, mal que a algunos les pese.

Claro que nadie debería ilusionarse en exceso: ya se sabe que si se quiere que algo desaparezca de la agenda sólo hay que crear una comisión. Y también lo saben quiénes a estas horas comenzaron sus operaciones para lograr que, alrededor de la mesa, las discusiones se inicien con un empate de votos entre oficialistas y opositores. No se trata del mejor de los inicios.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

# Toda hibridez es fértil

**Por Marcelo Ortega**
Presidente de FilmAndes

Pensar desde la interdisciplina, la multilateralidad y el diálogo con el otro, permite construir nuevos paradigmas. Estamos transitando un sistema híbrido donde la tecnología no sustituye, sino que amplifica la humanidad. Somos neuronas, pero también hormonas; somos lógica, pero también instinto. La inteligencia artificial ha leído todo, pero no ha vivido nada. Somos nosotros, con nuestra capacidad de dudar, de imaginar, de saber desde donde venimos, quienes podemos construir una realidad donde la creación siga siendo un espacio de posibilidades.

**Al rescate de la historia**

Para comprender lo que pasa es imprescindible aprender a entender la historia como guía para saber dónde estamos. Un rescate del pasado para conservarlo y reinterpretarlo con mirada creativa.

Las ciudades son narrativas de la evolución como sociedad, territorios donde la memoria y el presente conviven. Cada paisaje cultural, cada lugar, cada archivo habla de decisiones que moldearon lo que somos. Aprovechar esos rastros abre la posibilidad de encontrar ciertas claves para que lo que viene sea sostenible.

Poner en valor el patrimonio sin anclarse en la nostalgia, redescubriendo tensiones, contradicciones y bellezas que nos constituyen, es hacer visible lo que el progreso apresurado intenta borrar, y comprender que no hay identidad sin historia. Es también resistir frente a la homogeneización de la cultura.

**La importancia de decir "No sé"**

Aprender a institucionalizar la dudar es, paradójicamente, una de las certezas más valiosas que podemos conquistar.

Vivimos en tiempos de realidad sobrediagnosticada, donde el exceso de información otorga cierta soberbia de sabiduría, y donde la tecnología parece ofrecer respuestas antes de que lleguemos a formular preguntas. Sin embargo, es en la duda donde radica la posibilidad de comprender, de innovar y de crear.

Cristina Garmendia Mendizabal, exministra de Innovación de España y actual presidenta de Mediaset, cerró su intervención en el último Foro BID Invest en Chile con una declaración que sorprendió a muchos; ante la pregunta sobre el futuro de la IA dijo: "No sé". En un mundo que nos empuja a constantes sesgos de confirmación dogmáticos, aprender a decir "no sé" es un acto revolucionario. Es un gesto de humanización, un reconocimiento de nuestra limitación y, a la vez, de nuestra capacidad de aprender.

**Más allá del algoritmo**

Vivimos en un tiempo donde lo algorítmico no solo estructura la realidad, sino que también la reduce, reforzando la lógica cuantificadora del capitalismo. Nos movemos entre patrones predecibles y cada decisión parece estar calculada de antemano. En este universo de automatización y cálculo, explorar los márgenes, atender lo que no se dice, descubrir lo que escapa a la norma, es un acto de resistencia.

Vale aquí una reflexión de Ítalo Calvino al final de su libro Las Ciudades Invisibles: "El infierno de los vivos no es algo que será; hay uno, es aquel que existe ya aquí, el infierno que habitamos todos los días, que formamos estando juntos. Dos maneras hay de no sufrirlo. La primera es fácil para muchos: aceptar el infierno y volverse parte de él hasta el punto de no verlo más. La segunda es peligrosa y exige atención y aprendizaje continuos: buscar y saber reconocer quién y qué, en medio del infierno, no es infierno, y hacerlo durar, y darle espacio."

**En la hibridación de ideas y en el encuentro de lo diverso es donde realmente ocurre la fertilidad del pensamiento y la acción.**

**La fertilidad de la contradicción**

Borges reflexionaba sobre el orden y el caos, sobre el laberinto y la osadía de recorrerlo para, finalmente, salir por arriba. Cada búsqueda no solo interroga lo conocido, también lo transforma. Pensar y hacer son más que dos maneras de habitar la incertidumbre, son la posibilidad real de dar forma al mundo sin someterse a sus límites.

En la hibridación de ideas y en el encuentro de lo diverso es donde realmente ocurre la fertilidad del pensamiento y la acción. Es en la duda, en la tensión entre incógnitas y certezas, en esas precisas contradicciones donde la inteligencia se expande y la creatividad se encuentra.

**HACE 100 AÑOS**
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 15 de abril de 1.925

## Zanni explorará en avión el Polo Sur

El gran aviador argentino Pedro Zanni se encuentra afectado a un proyecto de exploración aérea del Polo Sur, iniciativa de la que se esperan más detalles para conocer el alcance del operativo.

**ISSN: 1514-9404** - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

# 14 al 18 DE ABRIL

## 10%
## DE AHORRO

**EN SUPER**
**(*con tu carga de $30.000)**

TOPE
**$5.000**

INGRESANDO CON EL CÓDIGO:
**APPUROSUPER**

APP YPF DESCARGALA Y OBTENÉ MÁS BENEFICIOS

Download on the App Store

GET IN ON Google Play

LOS ANDES | PASS

Promoción válida para socios Los Andes Pass que realicen cargas mayores a $30.000 en en pagos mediante APP de YPF. Tope de reintegro $10.000. Válida del 14/04/2025 hasta el 18/04/2025 o hasta agotar stock.

# Deportes

Todo el Tomba. Escaneá el código QR e informate de todo lo acontecido anoche en el juego entre Godoy Cruz y Lanús, por el Torneo Apertura.

# El cuchillo entre los dientes

**FÚTBOL.** Gimnasia y Esgrima, que marcha invicto y líder, sostiene su condición de candidato por juego y entrega. Cuando puede jugar, lo hace; y cuando no, disputa los partidos con un coraje y una garra que emociona. El hincha mensana, agradecido.

**Juan Azor**
jazor@losandes.com.ar

El empate sobre la hora, con mucho de coraje y determinación en el concepto final, no hizo más que agrandar la imagen de este Gimnasia y Esgrima de Ezequiel Medrán. Once partidos ha disputado ya de forma oficial en lo que va de la temporada (10 por la Primera Nacional y 1 por Copa Argentina) y aún no registra derrotas. El dato, que podría quedar atrapado en las redes de las frías estadísticas, permite desentrañar una virtud de este equipo: con este cuerpo técnico, perdió solo tres de los últimos 20 partidos oficiales. Así, el equipo muestra una gran capacidad de adaptación a distintos escenarios y compite en cualquier contexto.

No en vano estuvo a tan solo 90' del salto a la Liga Profesional durante la temporada anterior. Y de cara al 2025, Medrán perdió nombres importantes en la estructura del equipo y sin embargo consiguió reconstruirlo en apenas un par de semanas. Así, arrancó con todo y apenas el Santo tucumano le iguala la campaña, con idénticos números desde el juego, pero con menor poder de fuego frente al arco rival.

Gimnasia es un equipo de buenas intenciones, aunque no por ello es inocente. Reconoce cuando se puede jugar y lo hace. Y cuando no, pelea los partidos. Algo de eso pasó en Isidro Casanova, donde Almirante Brown lo complicó casi sin hacer méritos y terminó consiguiendo un premio al esfuerzo en el minuto final: 1-1 y conservación del invicto y el liderazgo.

Una prueba de carácter. Una muestra de coraje y fe. La caída en la definición ante San Martín (SJ) había dejado una cuenta pendiente con este aspecto y en la actual temporada parece dotado de otro espíritu. No estamos diciendo que no vaya a perder, pero este Lobo será un hueso muy duro de roer.

Central Norte de Salta es la próxima estación de este Lobo que tiene a Nicolás Ferreyra y a Jeremías Rodríguez Puch como sus máximos goleadores, con 5 y 4 tantos, respectivamente. Ahí tiene una chance para mejorar aún más el panorama, teniendo en cuenta que ganó uno solo de los últimos cuatro partidos que jugó. El resto fueron empates.

Mientras, el hincha se frota las manos, pensando en que las cosas pueden ser diferentes esta vez. No tenemos porqué dudarlo.

GENTILEZA /PRENSA GIMNASIA

**UNIDAD.** El elenco de Medrán sorprende por coraje y determinación, pero además por haber conformado un grupo compacto.

> "Fue un desahogo y un punto importante para nosotros. No merecíamos perder. Fue durísimo, en una cancha difícil... Vale la entrega y la actitud de todos".
>
> **Imanol González**
> Defensor - Gimnasia y Esgrima

**3**

Los invictos. Junto a Gimnasia y Esgrima, los otros equipos que no perdieron en la temporada son San Martín de Tucumán y Atlanta. Sin embargo, el Lobo tiene mayor poder ofensivo.

## ZONA A

| Equipos | Puntos | J | G |
|---|---|---|---|
| San Martín (T) | 20 | 10 | 5 |
| Quilmes | 18 | 10 | 5 |
| Atlanta | 17 | 9 | 4 |
| Ferro Carril Oeste | 15 | 10 | 4 |
| Deportivo Maipú | 15 | 10 | 4 |
| Racing (C) | 15 | 10 | 4 |
| Tristan Suárez | 14 | 10 | 3 |
| San Miguel | 13 | 10 | 3 |
| Los Andes | 13 | 10 | 3 |
| Patronato | 13 | 10 | 3 |
| Gimnasia y Tiro | 13 | 10 | 3 |
| Deportivo Madryn | 13 | 10 | 3 |
| All Boys | 12 | 10 | 3 |
| Almagro | 10 | 9 | 2 |
| Alvarado | 9 | 10 | 1 |
| Colegiales | 8 | 10 | 1 |
| Arsenal | 6 | 10 | 0 |
| Güemes | 5 | 10 | 0 |

## ZONA B

| Equipos | Puntos | J | G |
|---|---|---|---|
| Gimnasia y Esgrima | 20 | 10 | 5 |
| Chacarita Juniors | 18 | 10 | 5 |
| Estudiantes (RC) | 18 | 10 | 5 |
| Def. de Belgrano | 17 | 10 | 4 |
| Estudiantes (C) | 17 | 10 | 5 |
| Gimnasia (J) | 16 | 10 | 4 |
| Chaco For Ever | 16 | 10 | 5 |
| Colón (SF) | 14 | 9 | 4 |
| Mitre (SdE) | 14 | 10 | 4 |
| Deportivo Morón | 13 | 10 | 3 |
| Agropecuario | 13 | 10 | 4 |
| Temperley | 13 | 10 | 4 |
| San Telmo | 12 | 9 | 3 |
| Central Norte | 12 | 10 | 3 |
| Nueva Chicago | 9 | 9 | 2 |
| Alte. Brown | 7 | 9 | 1 |
| Defensores Unidos | 6 | 10 | 1 |
| Talleres (RE) | 4 | 10 | 1 |

### Deportivo Maipú dio un salto de fe enorme

Tras cinco encuentros sin triunfos, el 1-0 frente a Gimnasia y Tiro de Salta fue agua en el desierto para el Deportivo Maipú. El equipo de Juan Manuel Sara no venía ligando en la competencia y el domingo consiguió tres puntos de oro para cortar una racha que incluía dos derrotas y tres empates. Sin embargo, también fue un envión anímico para volver a zona de clasificación, quedando en el quinto lugar y bien parado para lo que viene. "Ganar permite corregir errores con más facilidad", dicen. Es tu turno, Botellero.

# Gallardo y la salud mental de los jugadores

**FÚTBOL.** El DT contó que no pensaba ir a la conferencia. Habló de la falta de gol y contó cómo afecta a los jugadores la reprobación de los hinchas.

GENTILEZA

**PREOCUPADO.** Para Gallardo, River juega mejor que sus rivales pero no convierte.

Marcelo Gallardo se mostró inquieto en la conferencia de prensa posterior al 1-1 de su equipo con Talleres en el Monumental. Al Muñeco le hace ruido la falta de gol. Lo preocupa. No lo deja tranquilo. Y así lo hizo saber en las respuestas que brindó. "El análisis es claro: generamos expectativa como un equipo que puede producir más de lo que produce y no concreta lo que se produce y ahí es donde claramente nos está faltando. Es algo reiterativo que nos está sucediendo en esta seguidilla de partidos, en el primer tercio de lo que va del año. Generamos buenas expectativas pero no concretamos y sin goles no podés ganar. ¿Jugamos mejor que los rivales? Sí ¿Generamos más situaciones? Sí, pero no concretamos. Y en esa no concreción está la dificultad de seguir buscando. Intentamos organizando para encontrar atacar en cada partido y generamos situaciones pero sin concreción. Es reiterativo", analizó.

Gallardo, al igual que el martes pasado contra Barcelona, por la Copa Libertadores, cree que su equipo hizo los méritos suficientes como para ganar el partido. "La llegada del gol solucionaría un montón de cosas, claramente", señaló. ¿Cuáles? "Nos daría tranquilidad y una porción de esa necesidad de no tener que alborotarse a la hora de ir en la búsqueda permanente".

Y añadió: "El gol te da la posibilidad de la confianza, de reconocimiento de que lo bueno que haces da fruto: si no hacés nada para ganar estaríamos preocupados, pero se hacen los méritos para ganar y no lo estamos traduciendo en la expectativa que todos tenemos; nos preocupa, pero no podemos caer en la decepción".

Y al ser consultado por Miguel Borja, el delantero que le dio ese gol que tanto necesitaba, respondió: "Yo tomo decisiones de acuerdo a lo que veo, estoy en permanente comunicación con los futbolistas y si veo que tienen que salir, salen para que tenga un impacto diferente cuando entran. Me encantaría que estemos hablando de la gran cantidad de situaciones que generamos y que todos conviertan goles, no solamente Borja. Esa es la realidad pero nos está costando. No podemos ser Borjadependiente. No hemos hecho la cantidad que deseamos en relación a la cantidad que hemos generado. Seguiremos trabajando sobre eso".

Por último, con respecto a los silbidos que recibieron los jugadores al final, Gallardo comentó: "Hace un tiempo les hablé de la salud mental de los jugadores: cuando llegás a estos lugares tenés que tener conocimiento de la exigencia. Y quien les habla, tiene conocimiento de esa exigencia".

Y Siguió: "Cómo no voy a pensar que no puede afectar (los silbidos). Son seres humanos los jugadores, ¿cómo no va a afectar? Está en la capacidad de cada uno asimilarlo y poder sortearlo. Todos estamos expuestos, hay que seguir hacia adelante convencidos de lo que se hace. Mismo en la dificultad y cuando está la sensación de que los caminos son correctos, una sensación que puede llevar a la confusión. Tenemos que estar convencidos y seguir con ese convencimiento: después la pelota puede entrar o no, pero no por eso vamos a dejar de intentar. No hay que esconderse, hay que seguir porque estamos ante una posibilidad que es un privilegio. Jugar en River es un privilegio, después hay que sortear esos momentos y estados de reprobación, eso es parte de jugar en River".

GENTILEZA

**DEFECTUOSO.** Verstappen remarcó errores en el equilibrio, el agarre y los frenos.

# Red Bull estalló en crisis tras el Gran Premio de Bahréin

**FÓRMULA 1.** Hubo quejas de Max Verstappen y reunión urgente de Horner y compañía para analizar los errores en el auto.

El GP de Bahréin le devolvió la emoción a la Fórmula 1 y trajo buenas noticias para algunas escuderías. McLaren ratificó su dominio. Mercedes confirmó que compite. Ferrari vio luz al final del túnel. Y hasta Alpine sumó puntos. No fue el caso de Red Bull, que hubiera preferido que se repitiera la historia de Suzuka, con victoria incluida de Max Verstappen, y no vivir el desastroso fin de semana que padecieron en el circuito de Sakhir. Fueron tantos los golpes que recibió la escudería austríaca que ni siquiera esperaron a que el australiano Oscar Piastri se bajara del escalón más alto del podio para convocar una reunión de crisis.

Christian Horner, Helmut Marko, el director técnico Pierre Waché y el ingeniero jefe Paul Monaghan se sentaron a desglosar uno por uno los errores. Y deben haberse quedado un buen rato porque según Verstappen "salió mal todo lo que podía salir mal". Neumáticos recalentados, falta de frenos y fallas técnicas en boxes fueron solamente la punta del iceberg.

Verstappen fue específico a la hora de enumerar todo lo que salió mal: "Tenemos muchos problemas, pero el mayor está en el equilibrio y en la falta de agarre. El problema con los frenos también surgió este fin de semana. Tenemos que empezar con un programa mejor el viernes, que no sea tan caótico".

En este momento no se puede siquiera pensar en ser un competidor para el Campeonato de Constructores, algo que el año pasado tampoco pudieron concretar, aunque Verstappen sí logró su cuatro título mundial consecutivo. Pero este año es otra historia. Y ninguno de los dos campeonatos parecen estar al alcance. "Estamos muy preocupados y están pasando cosas en este momento...", concluyó Marko.

# La Champions conocerá hoy a dos semifinalistas

**FÚTBOL.** Desde las 16, en Alemania e Inglaterra habrá acción de la buena: Borussia Dortmund vs. Barcelona y Aston Villa vs. PSG.

La Champions está a punto de conocer quiénes serán los cuatro finalistas de esta edición. El primer español clasificado podría ser el Barcelona, que disputará su partido de vuelta hoy. Los azulgranas cuentan con una gran ventaja en el marcador tras imponerse por 4-0 en Montjuïc al Borussia Dortmund la semana pasada. Un resultado que les sitúa con un pie en la semifinal y billete que tratarán de certificar en el duelo de vuelta.

El encuentro se jugará desde las 16, en el estadio Signal Iduna Park y con arbitraje del colegiado italiano Maurizio Mariani.

Los de Hansi Flick han mostrado un estilo de juego directo y eficaz que les ha llevado a destacar durante gran parte de la temporada, logrando resultados positivos en sus enfrentamientos que les mantienen en la lucha por todos los títulos: LaLiga, la Copa del Rey y la Champions. Por su parte, el conjunto alemán, liderado por Edin Terzi , enfrenta una misión complicada. Deberá provocar una diferencia de cinco goles para avanzar.

Además, a la misma hora, en el Villa Park, Aston Villa y PSG volverán a verse las caras, por el partido de vuelta de los cuartos de final de la Champions League 2024/25. El equipo Villano sueña con meterse en las semifinales europeas, pero debe remontar el 1-3 adverso que el campeón francés consiguió en el Parque de los Príncipes.

En el partido de ida los Villanos se pusieron en ventaja con un gol de Morgan Rogers a los 35', pero los parisinos igualaron a través de Désiré Doué en la primera parte. En la segunda mitad lograron imponer su ritmo y sellaron el marcador con tantos de Khvicha Kvaratskhelia y Nuno Mendes.

**B. Dortmund** | **Barcelona**

**Estadio.** Signal Iduna Park.
**Hora.** 16.00.
**TV.** Fox Sports.
**Árbitro.** Maurizio Mariani (Italia).

**Aston Villa** | **PSG**

**Estadio.** Villa Park.
**Hora.** 16.00.
**TV.** ESPN.
**Árbitro.** José Sánchez (España).

**A la espera de los otros clasificados**

Mañana, desde las 16, Inter intentará confirmar su poderío vs. Bayern Munich, a quien derrotó como visitante, 2-1. Además, Arsenal llegará a España con la intención de liquidar la serie ante Real Madrid, al que venció 3-0 en la ida.

# Marcos Milinkovic

## El "Gran Capitán" sigue inspirando

GENTILEZA

**COMPROMETIDO.** Marcos Milinkovic compartió con cientos de personas sus enseñanzas y mejores momentos de su vida profesional.

**VÓLEIBOL.** Uno de los grandes referentes del deporte argentino visitó Mendoza y brindó charlas ante jóvenes y familias. Con emoción, repasó su historia y destacó el valor de los clubes. "Las medallas más valiosas son las que nos da la gente", dijo.

**Sergio Faria**
sfaria@losandes.com.ar

Marcos Milinkovic, histórico capitán de la Selección Argentina de vóley y considerado uno de los mejores opuestos del mundo, pasó por la provincia de Mendoza y dejó mucho más que recuerdos deportivos. En el Espacio Cultural Julio Le Parc brindó una serie de charlas motivacionales que colmaron la sala, donde se mezclaron jóvenes deportistas, entrenadores, familias y fanáticos que aún lo recuerdan por aquellas madrugadas olímpicas.

Con 53 años, su figura sigue imponente. Su altura y presencia no pasaron desapercibidas, pero fue su calidez lo que se llevó los aplausos.

"Estas charlas me encantan, porque me permiten compartir con chicos que están empezando o soñando con jugar al vóley. Contarles lo que viví, mis errores y aprendizajes, es una forma de devolver todo lo que el deporte me dio", expresó, con la humildad que lo caracterizó durante toda su carrera.

### De club de barrio a ícono mundial

Marcos comenzó a jugar al vóley a los 16 años, casi de casualidad, luego de haber probado con tenis, hockey, handball y básquet. "Una mañana fui al club y los chicos de vóley estaban armando la red. Me invitaron a jugar porque les faltaba uno. Ahí empezó todo", recordó. Hasta los 17 años medía 1,77 m y en apenas un año pegó el estirón: creció casi 20 centímetros. "Haber tenido la posibilidad de practicar tantos deportes me dio una motricidad y una habilidad mayor que si hubiese practicado quizás solo un deporte o hubiese empezado de grande", explicó.

A los 19 pasó a Obras Sanitarias, y a los 21 ya estaba jugando en la Liga A-2 de Italia. Luego vendrían 15 temporadas fuera del país, en potencias como Italia, Grecia y Brasil. Con la camiseta albiceleste jugó 17 años, fue capitán durante ocho y disputó tres Juegos Olímpicos. En los Panamericanos de 1995 ganó la medalla de oro, y en Sídney 2000 logró un histórico cuarto puesto y fue elegido el mejor jugador del torneo.

**Milinkovic es considerado uno de los mejores opuestos de la historia del vóleibol. Fue un histórico capitán del seleccionado argentino durante más de 15 años.**

### Casi mendocino

Durante su visita, Milinkovic sorprendió con una anécdota poco conocida: "A los 13 años estuve a punto de vivir en Mendoza. Mi papá había comprado una finca en San Rafael y la idea era quedarnos a vivir acá. Pero no conseguimos vacantes escolares para mis hermanas y para mí, así que tuvimos que volver a Buenos Aires", relató con cierta nostalgia.

### La clave: familia y esfuerzo

En su mensaje, el exjugador resaltó constantemente el valor del entorno familiar. "Estoy muy agradecido por la libertad que me dieron mis padres para elegir. Me ponían límites, pero nunca me dijeron 'esto no se puede'. Eso mismo trato de transmitirles a mis hijos. Poder probar, equivocarse y volver a intentar", sostuvo.

También recordó el equilibrio que tuvo que hacer entre el estudio y el deporte. "Cuando pasé a Obras Sanitarias, mis padres me dijeron: 'Podés intentarlo, pero el colegio no se negocia'. Y así fue: madrugar, entrenar, estudiar, dormir poco. Era el precio a pagar por un sueño. Esa es la parte que no me gustaba, pero era lo que había arreglado con mis padres. Yo quería esto y sabía que tenía que ceder en alguna otra cosa; levantarme temprano, dormir poquito y hacer bien los deberes".

> "Ganar o perder va a ser una consecuencia del juego, pero me parece que el verdadero sueño, y el verdadero éxito, es sentir internamente que intentamos todo".

### La Selección y los sueños

Milinkovic fue parte de una generación que marcó al vóley argentino, aún sin grandes títulos. "Nos quedamos muy cerca de hacer historia: perdimos una semifinal olímpica por un punto, una semifinal mundial frente a 20 mil personas en Argentina... y no se nos dio. En su momento fue durísimo. Pero con el tiempo entendés que el verdadero éxito no es solo ganar. Es dejar todo y saber que diste el 100%. Eso, para mí, vale más que una medalla", reflexionó.

"Mi primera convocatoria fue una sorpresa, porque con tan poco tiempo en Obras Sanitarias me llamaron a la preselección juvenil. Fue una sensación rara. Me dieron una bienvenida hermosa. Al año siguiente me llamaron para jugar en mi categoría un Sudamericano. Cumplía mi primer gran sueño. Estaba sorprendido. No me esperaba poder tener una convocatoria al poco tiempo de haber empezado a jugar", dijo. Y agregó: "Lo que más me emociona es cuando alguien me dice: 'Gracias por habernos hecho levantar a las 3 AM para verlos jugar'. Ese cariño no se compra. Esas son las medallas de oro que me llevo".

"Para mí los verdaderos sueños son poder entrenar para poder cumplirlos. El sueño es entrenar, sacrificarse y tratar de hacer todo para poder cumplir ese objetivo o ese sueño que, realmente tengo muy fuerte adentro del pecho, se puede cumplir o no. Después, ganar o perder va a ser una consecuencia del juego, pero me parece que el verdadero sueño y éxito, es que tenemos que sentir adentro nuestro que intentamos todo. Haber probado todas las maneras para lograr ese objetivo y si no se logra, uno con el tiempo se da cuenta de que el resultado es una consecuencia. Esa enseñanza que te deja ese proceso para poder lograr el objetivo y, es algo que nosotros vamos a llevar adentro toda la vida", explicó.

### El deporte como escuela de vida

Ya retirado —jugó hasta los 41 años— Milinkovic es actualmente entrenador de Salta Vóley, equipo que dirige desde fines de 2024 y que compite en la Liga Argentina. Allí sigue construyendo desde otro lugar. "Estoy muy contento con el proyecto. Vamos paso a paso, pero con mucha convicción", afirmó.

En Mendoza, dejó un mensaje claro sobre el rol del deporte y el valor esencial de los clubes: "Después de la familia y el colegio, el club es el mejor lugar para que estén nuestros hijos. Ahí se aprenden valores que duran para toda la vida: respeto, trabajo en equipo, compromiso... Eso me dio el deporte, y eso quiero transmitir. En el club aprendemos otro tipo de valores, que nos sirven después para cuando formamos una familia, para poder trabajar con mis amigos, para poder llevar una familia de la mejor manera... Porque nunca deja de ser un trabajo en equipo, como lo es el vóley, como es la familia, como es el trabajo. Lo importante no tiene que ser el resultado, sino lo que nos deja. La enseñanza de los compañeros, la enseñanza de los profes, la enseñanza del club... La vida que me dio el club fue hermosa".

### Cierre con aplausos y gratitud

Después de más de una hora de charla, preguntas y anécdotas, Marcos se quedó sacándose fotos y charlando con cada uno. Se lo vio sonriente, relajado, feliz. Como si el tiempo no pasara, pero con la madurez de quien supo vivirlo todo y aún así conservar los pies sobre la tierra.

"El vóley me dio amigos, me dio viajes, emociones, llantos, abrazos. Me dio una vida hermosa. Por eso cada vez que puedo, vuelvo a dar. Porque no hay mejor legado que compartir lo vivido con quienes vienen atrás".

**8**

Reconocimientos. 4 Olimpias de Plata ('94, '95, '98 y '02); Mejor Puntuador Japón '95; Mejor Atacante Japón '98; segundo Mejor Jugador JJOO de Sydney '00 y Mejor Jugador Argentina '02.

LOS ANDES | PASS

Promoción válida en el territorio de la República Argentina desde el 01/03/2025 al 31/12/2025. Promoción no acumulable con otras promociones. No incluye lentes de contacto y líquidos. No incluye productos de alta gama. Sujeto a disponibilidad y a lo dispuesto por la legislación vigente. No se superpone con otros beneficios o promociones en los que intervenga otra marca o programa, pudiendo estar sujeto a futuras modificaciones. Los Andes Pass no tiene ninguna responsabilidad en relación a los productos que se adquieran, siendo el comercio el único responsable por tales cuestiones.

# Espectáculos

**LUTO.** El peruano falleció el domingo a los 89 años, dejando un vasto legado a la literatura universal. Sus visitas a Mendoza y su relación con Borges.

# Mario Vargas Llosa. Una vida atravesada por la escritura y la política

**ESCRITOR E INTE LECTUAL.** Vargas Llosa escribió profusamente ficción, pero también practicó el periodismo y el ensayo.

**Osvaldo Aguirre**
Especial para Los Andes

Las novelas que contribuyeron al boom de la literatura latinoamericana, la reflexión permanente sobre el oficio de escritor y sus responsabilidades y el Premio Nobel de Literatura resaltan entre otros hitos en la trayectoria de Mario Vargas Llosa.

Si la política pudo resultar más visible en algunos períodos de su vida, la literatura fue el recorrido constante y las dos pasiones confluyeron en una figura que el escritor peruano representó de modo ejemplar: la del intelectual dispuesto a intervenir y tomar partido en los debates de su tiempo.

Mario Vargas Llosa murió este domingo a los 89 años en Lima. En un comunicado publicado en redes sociales, su hijo Álvaro anunció: "Con profundo dolor, hacemos público que nuestro padre, Mario Vargas Llosa, ha fallecido hoy en Lima, rodeado de su familia y en paz".

Vargas Llosa fue un intelectual comprometido en los años 60 y también después de su distanciamiento de la Revolución Cubana y el marxismo.

Por mucho que discutiera con Jean-Paul Sartre cultivó a su modo ideas que tenían el sello del escritor y filósofo francés: las palabras son actos, la literatura produce efectos sobre la vida. No parece casual que haya pensado en dedicarle su último ensayo, un proyecto que aparentemente no alcanzó a realizar.

### Problemas sociales y desigualdades

En Francia, donde vivió durante la primera mitad de los años 60, se descubrió como escritor latinoamericano. El boom de la nueva novela, de cuya fundación participó con "La ciudad y los perros" (1963), puso en escena a un tipo de escritor preocupado por los problemas sociales y por las desigualdades en el continente, y también asumió ese perfil.

En sus revisiones del período, Vargas Llosa atribuyó sin embargo los posicionamientos de juventud y los de su generación a las dictaduras que gobernaban en la mayoría de los países de América Latina, y más allá de las referencias históricas encontró en las desviaciones de la democracia una especie de arquetipo, un antagonista común para el escritor y para el político: la dictadura como "el mal absoluto" y "una fuente de brutalidad y corrupción y de heridas profundas que tardan mucho en cerrar".

Siguieron muchas novelas: "La casa verde" (1966), "Pantaleón y las visitadoras" (1973), "La tía Julia y el escribidor" (1977), "Los cuadernos de don Rigoberto" (1997) y "La fiesta del Chivo" (2000) son algunas de ellas.

Sin embargo, "Conversación en La Catedral" (1969) fue según dijo el libro que más le costó escribir, pero la dificultad resultó reveladora del arte de la novela. El diálogo entre Santiago Zavala, periodista del diario La Crónica como lo fue el joven Vargas Llosa, y Ambrosio, el chofer de la familia, funciona como espina dorsal de una historia atravesada por voces múltiples.

Vargas Llosa asoció en su escritura el culto de la forma, aprendido en la lectura de William Faulkner, y un concepto del realismo derivado de Gustave Flaubert, advertido de las limitaciones del realismo latinoamericano.

El año 1971 señaló un punto de inflexión en su trayectoria, por la polémica alrededor de la autocrítica forzada del poeta Heberto Padilla en Cuba y la división que provocó entre los escritores europeos y latinoamericanos. Las rupturas suelen afirmar también continuidades.

### Aguzar el espíritu crítico

Si bien Vargas Llosa rechazó la sumisión de la literatura a la política y el ideal del compromiso sartreano, sostuvo a la ficción como una forma de aguzar el espíritu crítico y un género potencialmente subversivo.

Apartado de Julio Cortázar y de Gabriel García Márquez, sus compañeros del boom, no confundió las divergencias ideológicas con el valor literario de los textos.

Desde su incorporación activa a la política, con la candidatura a la presidencia de Perú en 1990, fue un incansable apologista de la democracia liberal.

El giro se extendió a su mirada sobre los personajes históricos que le interesaron como tema de ficción y al planteo de la novela como corrección de la realidad y expresión de demonios personales. Las preguntas del escritor se volvieron indisociables de las preguntas del político y de la interpelación a la época.

En los últimos años tuvo declaraciones de apoyo a líderes de derecha y de ultraderecha.

Sin embargo, Vargas Llosa profesó un liberalismo de viejo cuño que no exaltaba la centralidad del mercado y de la economía en la vida humana sino el libre juego de las ideas y los valores, y se pronunció contra los extremos en todas sus manifestaciones, "porque incluso para las buenas causas hay fanáticos".

Esa también fue una enseñanza de la literatura que postuló, aquella que vuelve más inteligentes y sensibles a los lectores y los prepara para enfrentarse con el poder.

**Inicialmente vinculado a la izquierda, con las décadas tuvo otras derivas ideológicas, y llegó a ser en los últimos años voz de la derecha latinoamericana.**

### Sus inolvidables visitas a Mendoza

La foto que acompaña estas palabras se tomó en diciembre de 1995, a bordo de un avión que traía a Mario Vargas Llosa a la provincia desde Tucumán. Mauricio Llaver, entonces periodista de Los Andes, le realizó un reportaje previo a la charla que tenía prevista dar en el teatro Independencia. En mayo del 2018, el escritor volvió, en el marco de un agasajo que le realizó Alfredo Cornejo en La Puntilla. En el encuentro, al que asistieron legisladores y periodistas, se habló de la agenda política.

GENTILEZA MAURICIO LLAVER

GENTILEZA

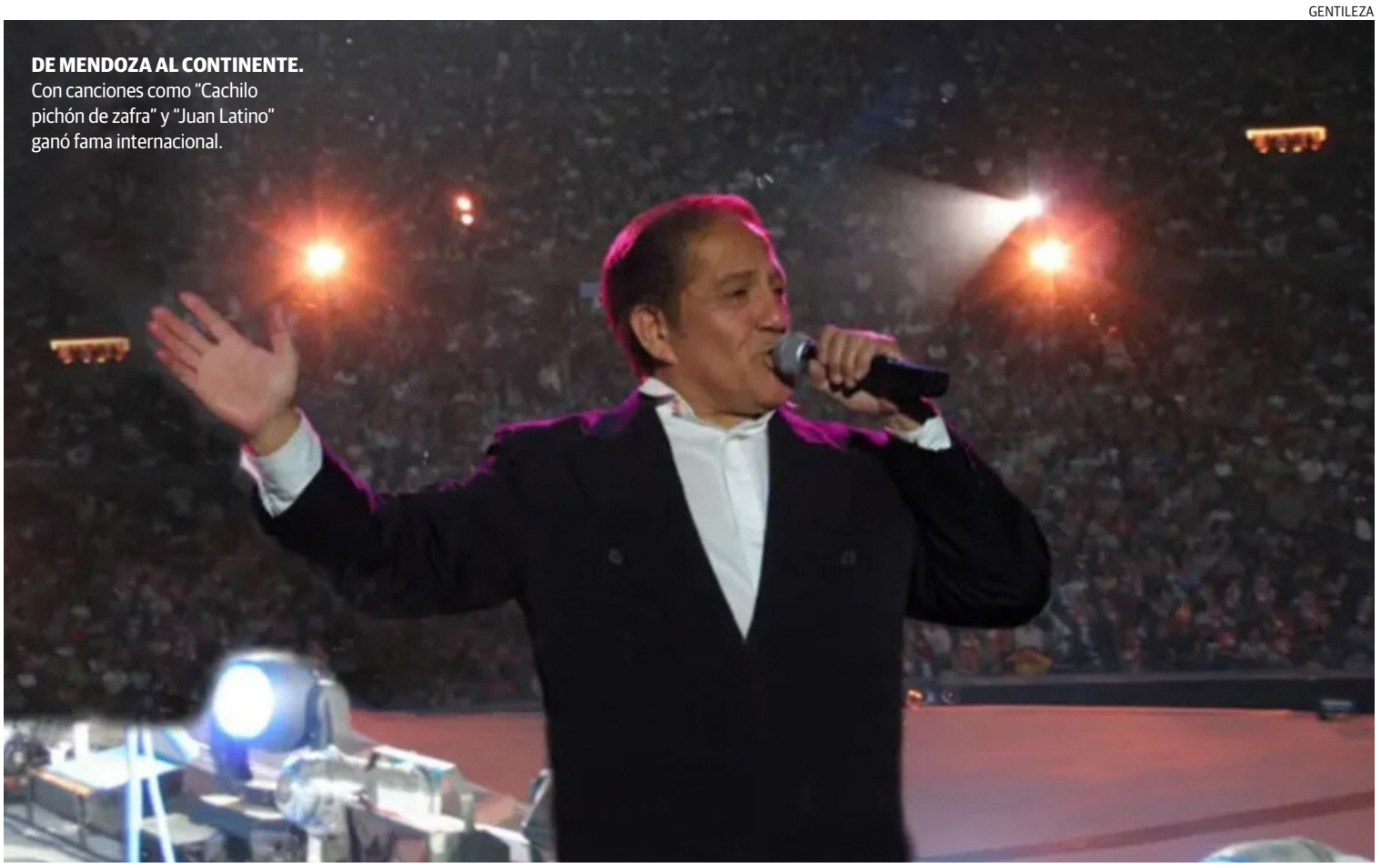

**DE MENDOZA AL CONTINENTE.** Con canciones como "Cachilo pichón de zafra" y "Juan Latino" ganó fama internacional.

# Adiós a Polo Márquez.

## La eterna voz romántica

**LUTO.** El cantante mendocino falleció el domingo pasado en Perú, donde residía.

El domingo, mientras el mundo lamentaba la muerte de Vargas Llosa, otra triste noticia nos llegaba desde Lima: Leandro Hipólito Maturano, más conocido como "Polo Márquez", fallecía a los 84 años en la capital peruana. Aunque llevaba muchos años residiendo allí, lejos de los escenarios, su música sigue viva en plataformas como YouTube y Spotify, y sobre todo, en la memoria colectiva de Mendoza, donde dejó una huella imborrable.

Nacido en la Sexta Sección de la Ciudad de Mendoza, fue mucho más que un cantante: fue un verdadero referente de la cultura musical latinoamericana. Su carisma, su forma sencilla de conectar con la gente y su esencia profundamente provinciana lo convirtieron en un personaje muy querido, no solo por el público, sino también por colegas y figuras destacadas de la cultura popular.

Su carrera despegó a los 17 años, en el exitoso programa "El show de la tarde", emitido por Radio Libertador. Aquel fue el primer escenario donde su voz resonó, y desde allí, comenzó a escribir su historia. A lo largo de su trayectoria, compartió momentos y amistad con grandes figuras como Daniel Riolobos, Leonardo Favio, Sandro, Chico Novarro, Cacho Castaña, y hasta con el inolvidable Minguito Tinguitella, entre muchos otros.

Su talento fue reconocido a nivel nacional e internacional. En 1968 ganó el festival "Costa a Costa de Necochea" con "Cachilo pichón de zafra", y en 1977, representó a la Argentina en el festival "Voz de Oro de América", en Barquisimeto, Venezuela, con la canción "Juan Latino". Además, fue distinguido como Ciudadano Ilustre de Mendoza y homenajeado en numerosas oportunidades, destacándose una emotiva participación en la Fiesta Nacional de la Vendimia de 2014, junto a Lito Vitale.

GENTILEZA

**CON SANDRO.** Cultivó la amistad con grandes artistas de su tiempo.

**Una de sus últimas, y recordadas, presentaciones fue en el marco de la Fiesta Nacional de la Vendimia de 2014, junto a Lito Vitale.**

Fanático de Gimnasia y Esgrima, deja un legado de canciones, anécdotas y afectos que trasciende generaciones.

### En otras voces

Así lo recordó Roberto Mercado, en diálogo con Los Andes: "Mi memoria me lleva a recordar algunos pocos momentos vividos con Polo Márquez en el mítico restaurante La Casona, de Godoy Cruz. Yo era muy joven y empezaba a asomarme con mi canto por la ciudad.

Una noche, y teniendo en cuenta que los cantores solemos cenar después de la actuación, hablábamos del hambre tremendo que teníamos todos los artistas que estábamos detrás del escenario, por la hora que era y el tiempo que faltaba para comer. Estábamos en un espacio chico que servía de camarín, pegado a un pasillo donde pasaban los mozos con los platos con lechón, y se nos iban los ojos. En eso me grita Polo: '¡pibe, hacele una zancadilla al próximo mozo que venga que yo atajo el plato aquí!'. Nos matamos de risa y así superamos la espera. En un par de oportunidades, durante mi actuación, se subió al escenario para cantar conmigo 'Canción con todos', obra con la que yo terminaba mi presentación."

Fabiana Cacace, por su parte, lo recordó así: "Fueron muy amigos con mi padre Mariano Cacace, se querían mucho, se conocían desde la juventud. Polo marcó una época de la música romántica junto a Daniel Riolobos: los mendocinos más trascendentales y, como suele suceder, con mayor reconocimiento fuera del país. De gran personalidad, su humor ácido y la particularidad de ser muy frontal, sin pelos en la lengua, te hacía reír mucho con sus ocurrencias. Lo recuerdo con mucho cariño, porque más allá de todos sus logros grandiosos tenía la simpleza y la picardía para sacarte una sonrisa.

Una noche fuimos con mi papá y mi tío a acompañarlo y escuchar su presentación en la Galería Piazza. Era un Día del Maestro, por lo tanto había mucha algarabía y costaba lograr el silencio. Polo se bajó del escenario y se acercó a las vidrieras, y así logró el silencio, porque el público no entendía qué hacía. Cuando terminó lo aplaudieron fuerte y les dijo: 'Me puse a cantarle a los maniquíes, que dan más bola que ustedes', y lo ovacionaron".

# Vargas Llosa y Borges.

## La famosa anécdota que los separó

**DOS MITOS.** El peruano profesó admiración por el argentino, aunque un desafortunado comentario los distanció.

En 2020, Mario Vargas Llosa publicó "Medio siglo con Borges", donde recopiló sus artículos, disertaciones y notas que había resguardado. "Resucitaría a Borges para darle el Nobel que él también merecía", expresó el escritor peruano en Estocolmo, momentos antes de ser galardonado, en 2010.

Pero Vargas Llosa tuvo su primer acercamiento cuando asistió a una conferencia de Borges en Buenos Aires. "Quedé absolutamente maravillado con la manera en la que aprendía de memoria las conferencias por su timidez", describió. Todavía Vargas Llosa se manifestaba "un hombre de izquierdas", y desde allí había reservas con Borges, en las antípodas ideológicas. "Yo lo leía a escondidas pero, poco a poco, iba sintiendo mi admiración", recuerda.

Borges, en cambio, no llegó a acercarse a la obra de Vargas Llosa. Cuando este comenzó a publicar, el argentino ya tenía más de 60 años y padecía su ceguera.

El encuentro en Buenos Aires fue el segundo, personal, entre ellos y terminaría en alguna controversia (anteriormente, Vargas Llosa lo había entrevistado en París). Pero esa controversia no fue por criterios académicos o conceptos literarios sino porque en su reportaje posterior, Vargas Llosa hizo una alusión al modesto departamento de Borges (Maipú 994, en el centro de Buenos Aires) que molestó al argentino: le pareció de mal gusto.

"Escribí un artículo en el que, gravísimo error, mencioné que en su casa había una gotera", admitió después el peruano, quien siempre lo lamentó. Cuando Borges leyó el texto, respondió con ironía: "Me visitó un peruano que seguramente debía trabajar en una inmobiliaria".

GENTILEZA

**ENTREVISTA HISTÓRICA.** Fue rescatada en su libro sobre Borges.

# **Quinografía.** Un emocionante estreno en el cierre del BAFICI

**CINE.** La primera película biográfica del creador de Mafalda, realizada por los mendocinos Mariano Donoso y Federico Cardone, tuvo el honor de clausurar el festival porteño el domingo pasado.

GENTILEZA MARIO FIORE

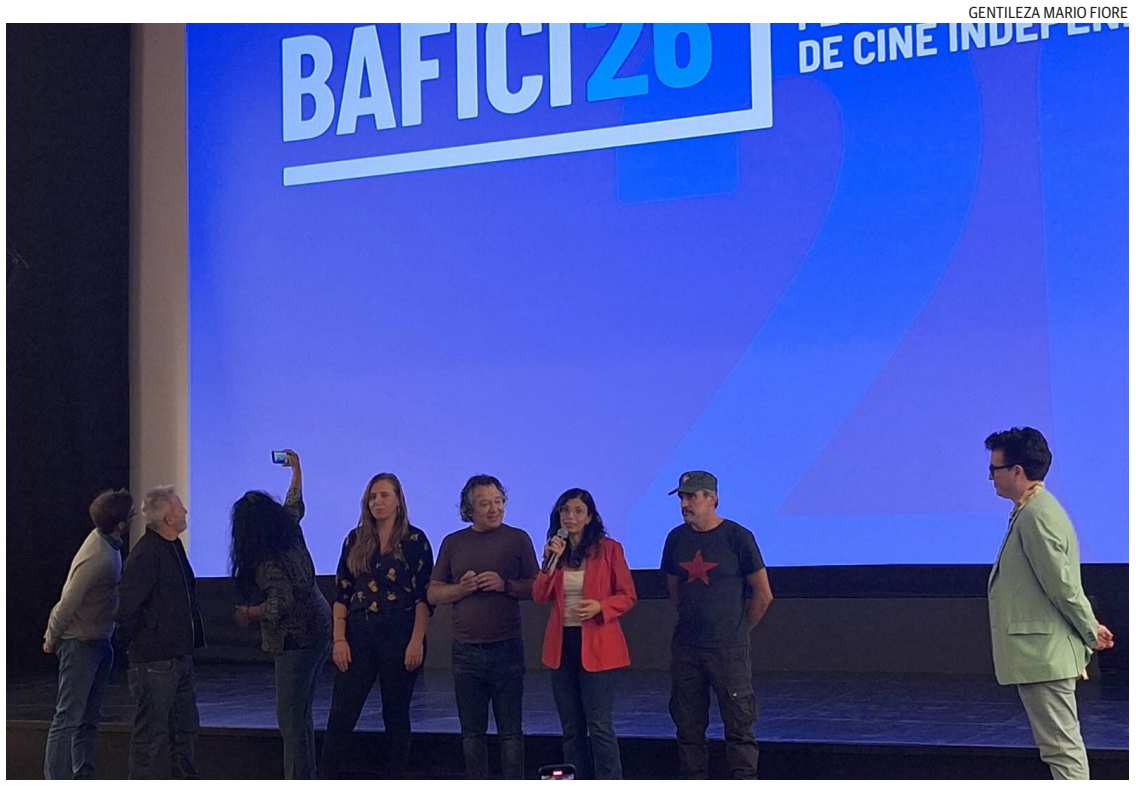


**A SALA LLENA.** Al estreno asistieron familiares de Quino, además de entrevistados y el equipo del filme.

Un archivo inédito, una entrevista que parecía perdida y una casa en Mendoza repleta de dibujos, cartas y recuerdos. Con estos elementos como punto de partida, "Quinografía" —el documental dirigido por los mendocinos Mariano Donoso y Federico Cardone, con guion de Mariana Guzzante, ex periodista de Los Andes— traza un retrato profundo y emotivo de Joaquín Salvador Lavado Tejón, más conocido como Quino.

Su estreno sudamericano se realizó con doble función el domingo pasado, al cierre del BAFICI (Buenos Aires Festival Internacional de Cine Independiente), antes de su llegada a cines en Argentina y España en junio.

"La película fue seleccionada para cerrar el festival, lo que es todo un honor", nos dijo Guzzante sobre el filme, una coproducción internacional entre Curandero Producciones (Argentina) y El Gatoverde Producciones (España), con Póster como productor asociado. "Las dos funciones estuvieron a sala llena: asistió la familia de Quino (su sobrino, Diego Lavado, y su nieto, Juan Manuel Lavado), asistieron los entrevistados que participaron de parte del documental de lo filmado en Buenos Aires...".

Y contó cómo se vivieron las proyecciones y cómo fue la recepción: "Fue súper emotivo. La gente se rió, lloró, aplaudió. Fue una gran mezcla de sensaciones hermosas poder estrenar la película en la ciudad donde nació Mafalda, así que estamos orgullosísimos. Las críticas fueron muy favorables y bueno, ahora empieza el camino hacia el estreno comercial, que va a ser en salas en la última semana de junio, simultáneamente en Argentina y España", anticipó.

Filmado en seis países y cuatro idiomas, con testimonios de amigos, colegas y editores de distintos rincones del mundo, "Quinografía" no solo recorre la trayectoria del autor de Mafalda, sino también su universo privado, sus dudas, su lucidez crítica y su modestia incorruptible. "Lo que nosotros hacemos no es arte. Yo me considero un obrero del dibujo. Es un trabajo más, no es ser artista", decía Quino en una entrevista grabada en Mendoza en 2014, seis años antes de su muerte. Esa grabación sale a la luz gracias a esta película, la primera biografía del historietista.

La voz en off de la guionista guía el relato: "Primavera de 2020. Quino ha muerto y esta casa está llena de sus cosas", dice al principio del filme, mientras las imágenes recorren el hogar mendocino donde el dibujante pasó sus últimos años, en silla de ruedas, casi ciego, y acompañado por "la luz de cuando era chico".

El documental también propone un viaje geográfico y emocional por los lugares que marcaron al artista: desde Mendoza —donde descubrió el lápiz a los cuatro años—, hasta Buenos Aires —adonde llegó en su adolescencia con una carpeta de dibujos bajo el brazo—, y luego Europa, donde se exilió tras las amenazas de la Triple A. En ese recorrido, aparecen las ciudades en las que vivió y produjo (París, Madrid, Milán), y las voces de quienes lo conocieron: Joan Manuel Serrat, Jorge Valdano, Milena Busquets, Daniel Samper Pizano y Álex Grijelmo, entre otros.

Quino, que recibió el Premio Príncipe de Asturias en 2014, fue mucho más que el padre de Mafalda. "Nos interesó profundizar en toda la otra obra de Quino", contaba Guzzante a diario La Nación, "maravillosos libros como 'Mundo Quino', 'A mí no me grite', 'Potentes, prepotentes e impotentes' y 'Gente en su sitio', que incluyen muchas páginas de humor mudo, exquisitas y fundamentales". Esas obras nos permiten redescubrir al personaje.

La infancia, la militancia, el exilio, su relación con Alicia Colombo —su compañera de vida hasta su muerte en 2017—, y la negativa a tener hijos están presentes en el filme. También se recuerda la secuencia de Mafalda que le valió amenazas: aquella en la que la niña mira la cachiporra de un policía y dice "Este es el palito de abollar ideologías".

**Desde la producción del filme anticiparon que el estreno comercial se realizará a fines de junio, de forma simultánea en Argentina y España.**

### Los ganadores del BAFICI

Competencia oficial internacional: Gran premio: "Bajo las banderas, el sol", de Juanjo Pereira; Mejor Largometraje: "Le Rendez-vous de l'été", de Valentine Cadic (Francia); Mejor Cortometraje: "Minha mÒe é uma vaca", de Moara Passoni (Brasil); Mejor Dirección: Tomás Alzamora Muñoz, por "Denominación de origen" (Chile); Premio Especial del Jurado: "El día interrumpido", de María Villar (Argentina); Mejor Actuación: Maria Cavalier-Bazan, por "Aimer perdre" (Bélgica).
Competencia oficial argentina: Gran premio: "La virgen de la tosquera", de Laura Casabé (Argentina / México / España); Mejor Largometraje: "Todas las fuerzas", de Luciana Piantanida (Argentina / Perú); Mejor Cortometraje: "El banner", de Tomás Terzano (Argentina / España); Mejor Dirección: Tomás Terzano, por "El banner" (Argentina / España); Premio Especial del Jurado: "The bewilderment of Chil"e, de Lucía Seles (Argentina); Mejor Actuación: Andrea Carballo y César Troncoso, por "La mujer del río" (Néstor Mazzini, Argentina / Uruguay); Menciones Especiales: "Tesis sobre una domesticación", de Javier Van de Couter (Argentina / México), "LS83", de Herman Szwarcbart (Argentina / Alemania) y "Presente continuo", de Ulises Rosell (Argentina).

# **Teatro Nacional Cervantes.** Producirá una obra local

**CONVOCATORIA.** "Adentro está lloviendo y seguirá toda la noche" fue elegida entre 66 postulaciones.

La obra "Adentro está lloviendo y seguirá toda la noche" -escrita por Pablo Longo y dirigida por Ariel Blasco- fue seleccionada sobre 66 postulaciones presentadas en el marco de la convocatoria abierta Teatro Nacional Cervantes Produce en el país 2025 y se estrenará en agosto en el Espacio Cultural Julio Le Parc (Sala Tito Francia, Mitre y Godoy Cruz de Guaymallén).

GOBIERNO DE MENDOZA

**ACTORES.** Valeria Rivas, Jorge Fornés y Tania Casciani fueron los seleccionados.

En la edición, el TNC y la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y la DGE de la provincia de Mendoza, en coproducción, convocaron a actrices y actores radicados en la ciudad de Mendoza y sus alrededores a participar en las audiciones para la obra, y fueron 60 los que respondieron a ese llamado.

Tras una ardua tarea de parte de los seleccionadores, los elegidos fueron Tania Casciani, Valeria Rivas y Jorge Fornés, todos de notable trayectoria. Actuarán bajo las órdenes de Blasco, quien ya ha trabajado conjuntamente con Longo.

### Sobre la convocatoria

Cada año, el Teatro Nacional Cervantes realiza convocatorias en todo el país como parte de sus diversos programas federales implementados a lo largo del tiempo por sus sucesivas administraciones.

Su objetivo principal es fomentar la producción, la investigación, la formación y la experimentación escénica en todo el territorio nacional con un enfoque particular: producir obras localmente en colaboración con artistas y técnicos de las provincias, impulsando la creación desde y para las comunidades de cada región.

# Fúnebres

## El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según
san Juan 13, 21-33.36-38
Jesús, estando en la mesa con sus discípulos,
se estremeció y manifestó claramente:

«Les aseguro que uno de ustedes me entregará.»
Los discípulos se miraban unos a otros,
no sabiendo a quién se refería.
Uno de ellos -el discípulo al que Jesús amaba- estaba reclinado muy
cerca de Jesús. Simón Pedro le hizo una seña y le dijo:
«Pregúntale a quién se refiere.»
Él se reclinó sobre Jesús y le preguntó: «Señor, ¿quién es?»
Jesús le respondió:
«Es aquel al que daré el bocado que voy a mojar en el plato.»
Y mojando un bocado, se lo dio a Judas, hijo de Simón Iscariote.
En cuanto recibió el bocado, Satanás entró en él.
Jesús le dijo entonces: «Realiza pronto lo que tienes que hacer.»
Pero ninguno de los comensales comprendió por qué le decía esto.
Como Judas estaba encargado de la bolsa común, algunos pensaban
que Jesús quería decirle: «Compra lo que hace falta para la fiesta»,
o bien que le mandaba dar algo a los pobres.
Y en seguida, después de recibir el bocado,
Judas salió. Ya era de noche.
Después que Judas salió, Jesús dijo:
«Ahora el Hijo del hombre ha sido glorificado
y Dios ha sido glorificado en Él. Si Dios ha sido glorificado en Él,
también lo glorificará en sí mismo, y lo hará muy pronto.
Hijos míos, ya no estaré mucho tiempo con ustedes.
Ustedes me buscarán, pero Yo les digo ahora
lo mismo que dije a los judíos:
"A donde Yo voy, ustedes no pueden venir".»
Simón Pedro le dijo: «Señor, ¿a dónde vas?»
Jesús le respondió: «Adonde Yo voy, tú no puedes seguirme ahora,
pero más adelante me seguirás.»
Pedro le preguntó: «
¿Por qué no puedo seguirte ahora? Yo daré mi vida por ti.»
Jesús le respondió: «¿Darás tu vida por mí?
Te aseguro que no cantará el gallo
antes que me hayas negado tres veces.»

Palabra del Señor.

## PARTICIPACIONES

### Carmen Angélica Abraham

Q.E.P.D.

Falleció el 13-04-202
Sus hijas: Natalia, Marcela y Gabriela; sus nietos, sus hijos políticos, familiares y amigos participan con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

### Adriana Barreto Avalos

Q.E.P.D.

Falleció el 13-04-202
Su hermana: Inocenta; sus sobrinos: Keyla, María, William, Robert y Lalo y sus sobrinos nietos la recordaran por siempre. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

### Carlos Eduardo Crotta

Q.E.P.D.

Falleció el 14-04-2025
El Señor Intendente Municipal del Departamento de Gral. San Martín Dr. Raúl Rufeil, funcionarios y personal municipal participan con profundo dolor su fallecimiento.

**Carlos Crotta** Q.E.P.D. Falleció el 14-04-2025. Querido Carlos: tus amigos de la vida, de las juntadas eternas, de los goles cantados. Te vamos a extrañar Roberto Alcataz, Mario Palchetti, Carlos Aruta, Vicente Trovato, Andrea Capozulli, Walter Rocaro, Humberto Pagano, Jose Luis Innocenti

**Carlos Eduardo Crotta.** Q.E.P.D. Falleció el 14-04-2025. Jorge Dardo, Pilar Gabutti y colaboradores de Gabutti S.A. participan con profundo pesar su fallecimiento.

**Carlos Eduardo Crotta.** Q.E.P.D. Falleció el 14-04-2025. Directivos de Electromecánica Bottino y Bottino Hnos., Jorge, Marcos, Andrea, Roxana y sus respectivas familias despiden con mucho dolor a su querido amigo Carlos Crotta y acompañan en este triste momento a su familia.

**Carlos Crotta.** Q.E.P.D. Falleció el 14-04-2025. Carlos Ruiz Caggiati y Daniel Ruiz Robbio despiden con mucha tristreza a su querido amigo Carlitos.

**Carlos Crotta.** Q.E.P.D. Falleció el 14-04-2025. El Consejo Profesional de Graduados de Enología de Mendoza, despide con profundo dolor, al amigo y colaborador Carlos Crotta; tras su inesperada partida. Y envía sus condolencias a sus familiares

**Carlos Eduardo Crotta.** Q.E.P.D. Falleció el 14-04-2025. Santos Rubino y familia, participan con profundo pesar y acompañan en este momento de dolor, despidiendo a un gran amigo

**Carlos Eduardo Crotta.** Q.E.P.D. Falleció el 14-04-2025. Antonio Corica y familia participan con pesar fa-llecimiento de su amigo Carlos.

**Dora Teresita González (Kuky).** Q.E.P.D. Falleció el 13-04-2025. Cristina Canullo, Héctor Delgado y famila la despedimos con muchísimo cariño.

**Dora González.** Q.E.P.D. Falleció el 13-04-2025. Consejo de Administracion y vecinos participan la pédida de la señora presidenta del consorcio Mitre 2482.

**Dora Teresita González (Kuqui).** Q.E.P.D. Falleció el 13-04-2025. Tus amigas: Ester, Estela, Edda, Coca, Monica, Susana, Carmen, Mariela y Silvia, participan con profundo dolor su fallecimiento. La recordarán con el amor de siempre.

**Dora Teresita González.** Q.E.P.D. Falleció el 13-04-2025. Directores, Médicos, Fonoaudiólogas y Personal de Clinica Godoy Cruz, participan con profundo pesar su fallecimient.

### María Cecilia Ramos

Q.E.P.D

Falleció el 14-04-2025
Autoridades de DAMSU, Miembros del Directorio y Personal, participan con profundo pesar el fallecimiento de la hermana de nuestra compañera Verónica Ramos, acompañando a su familia en éste momento de dolor.

**Maria Cecilia Ramos.** Q.E.P.D. Falleció el 13-04-2025. La Unión Argentina de Rugby acompaña con afecto a Andrés, miembro de su Consejo Directivo, y su familia. ante esta triste pérdida. Rogamos una oración para Maria Cecilia.

**Maria Cecilia Ramos.** Q.E.P.D. Falleció el 13-04-2025. El Presidente de Bodegas de Argentina, Directorio, socios y colaboradores de la institución, participan con profundo pesar del fallecimiento de su Director y ex Vice Presidente Carlos Crotta, dueño de Bodega Familia Crotta. Es una enorme pérdida desde lo empresarial y sectorial pero fundamentalmente como gran persona que fue.

**María Cecilia Ramos.** Q.E.P.D. Falleció el 14-04-2025. Mirta Lara de Neme e hijas acompañan en este profundo dolor a Cristina, Alvarito, Verónica y Andrés. Dale Señor el descanso eterno y brille para Ceci la luz que no tiene fin.

### Pablo Zoppino

Q.E.P.D.

Falleció el 12-04-2025
Su hija: Eva Carina Zoppino; hijo político: Héctor Speziale; sus nietos: Martín, Uriel, Alexis, Paula, Agustina; sus bisnietos: Amadeo, Francesca y Gino y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer en cementerio La Paz de los Olivos. COCHERIA SALVADOR MILIO S.A.C.I.F.I. Las Heras 301. Tel/Fax: 0263-4421756. San Martín.

# clasificados

## Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

**B.SURMER.** 320mts. 4 habitaciones, amplio living-comedor, jardín, quincho, calefacción, cochera.
Amplia Financiación/ Permuta. Ivanna Blanc 594. 2614541919.

**DALVIAN.** 300mts 3 dormitorios, Suite, Living, Jardin, Cochera. USD158000. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

**DALVIAN.** 450mts, 3 dormitorios, living, cocina-comedor, escritorio, galeria, pileta, calefacción. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

**JULIO** A. Roca. 500mts2. 3 habitaciones, pileta, living, estar, cochera. Doble balcon. U$S 350.000. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

## Inmuebles

COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

**OPORTUNIDAD** Pedraza, Dalvian. 2 dormitorios, 2 baños, Living, balcón, churrasquera, cochera. 175.000 USD. IVANNA BLANC 594
2614532218- 2614541919

## Inmuebles

COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

**OPORTUNIDAD** Dalvian. Lote 910mts. Esquina. Excelente ubicacion. IVANNA BLANC 594
2614532218- 2614541919

## Inmuebles

COMPRA-VENTA
LOTES - Maipú

**REAL** OPORTUNIDAD. INVERSIONISTA. COOPERATIVA Agua y Energía, Lote 500 m2. Plan 31/32. URBANIZANDOSE. Dueño. 261-5092362.

## Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

**IVANNA BLANC BUSCA CASA/ DEPARTAMENTO PARA COMPRA VENTA en Capital, Quinta, Dalvian. CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614541919.**

**IVANNA BLANC BUSCA CASAS PARA COMPRA VENTA/ ALQUILER en Chacras, La Puntilla. CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614541919.**

## Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

**EMILIO** CIVIT.2 dormitorios, baños, living comedor, cocina, lavandería, dependencia. SEGURIDAD. USD680. IVANNA
BLANC 594 2614532218

**MITRE.** Edificio Presidente. 1 dormitorio, living, cocina, sum, seguridad. 400000. IVANNA
BLANC 594 2614532218 2614541919

## Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
Oficinas / Consultorios

**OFICINAS** en alquiler. Santa Cruz 264. Mendoza, Ciudad. 2 oficinas, 1 baño, cocina. $420.000.- IVANNA BLANC 594
2614532218- 2614541919

## Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

**LOCAL** Comercial. Excelente ubicación. Pedro Molina. 2 baños. 45 m2. $420.000.- IVANNA BLANC 594
2614532218- 2614541919

## Empleos

PEDIDOS
Domésticos

**NECESITO** PERSONA con experiencia CUIDADOS ENFERMOS- 30 /40 años. Horario/ Días convenir. 264-5049540.- NO WHATSAPP.

## Empleos

PEDIDOS
Varios

**ABOGADO. DESPIDOS.- RE-**CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

**ABOGADO:** TRABAJO EN NEGRO, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales-Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WHATSAPP

**BUSCAMOS VENDE-**DORAS: experiencia en televentas, planes de ahorro o portabilidad telefónica. Proactivas, simpáticas, buenas habilidades interpersonales y de comunicación. Excluyente residir en Perdriel, Ugarteche, Agrelo. Presentar C.V. personalmente en AGRO 21 Ugarteche

**BUSCO ENCARGADO** DE finca o campo. Para Neuquén. Hombre de 40/55 años. Casa y sueldo. Tel: 2614545312

**CHOFER C/CARNET** PROFESIONAL 15.000.kg y LINTI. Resida en Gran Mendoza. Presentar CV: Paraguay 2668, Ciudad. (09.00.Horas/ 13.00.Horas) o al mail:..... fabriziolxiv@gmail.com

**CHOFER REMIS- TA-**XI, (NO otros), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

**EJECUTIVO COMER-**CIAL. Preferentemente con conocimiento rubro Construcción/ interiorismo. +25 años. Carnet de conducir. Enviar C.V. (con foto) whatsapp: 2613023408

**EMPRESA** Escalante solicita chofer para taxi con o sin experiencia. Carnet profesional al día.. 261-5325512

**EMPRESA FAMILIAR, RUBRO** ALIMENTOS, busca personal con conocimientos en Discos para empanadas y Pastas Frescas. Hasta 60 años. Enviar CV: rrhh.fliadelolmo@gmail.com

**EMPRESA FAMILIAR, RUBRO** ALIMENTOS, busca personal con conocimientos en Control de Stock, Manejo de Sistemas, Office Enviar CV: rrhh.fliadelolmo@gmail.com

**EMPRESA FAMILIAR, RUBRO** ALIMENTOS busca personal para depósito, con carnet de conducir. Hasta 60 Años. Enviar CV: rrhh.fliadelolmo@gmail.com

**EMPRESA FAMILIAR, RUBRO** ALIMENTOS busca Supervisor de Produccion, con carnet de conducir. Hasta 60 Años. Enviar CV: rrhh.fliadelolmo@gmail.com

**EMPRESA SOLICITA** PERSONAL masculino para depósito. Preferentemente zona Luján. Enviar C.V.:
tutrabajo.hoy@homail.com

## Empleos PEDIDOS: Varios

**ESTUDIO** JURÍDICO OFRECE:- ASESORAMIENTO en ACCIDENTES DE TRÁNSITO.-DERECHO PENAL- SUCESIONES y DIVORCIOS. Consultas al: 261 690-4225/ 2616405706

**INMOBILIARIA** necesita martillera/o, corredor/a inmobiliario/a matriculado/a, con movilidad, media jornada, preferentemente con experiencia C.V
inmo_2011@yahoo.com.ar

**MAESTRO** Confitero pastelero, personal femenino atención al público. Sólo mensajes WhatsApp 2615373154.

**NECESITO PERSO-**NAL para lavadero de autos. Zona Guaymallén. Comunicarse al tel.: 2616969808

**PARA** tareas varias Necesitamos joven masculino, mantenimiento sepa pintar/ soldar y tareas varias. Persona responsable/ habilidosa, dinámica. Buenos Aires 269

**REPARTIDOR DE** AGUA y soda. + 28 años. Traer currículum a Hungría 148 Godoy Cruz.

## Educacionales

## Educacionales

LABORAL

**Convocar a concurso CERRADO INTERNO DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES, PRUEBA DE OPOSICIÓN, ENTREVISTA PERSONAL y PROPUESTA DE MEJORA para cubrir con carácter efectivo UN (1) cargo Categoría 5 Tramo Intermedio, del Agrupamiento Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente, aprobado por Resolución N° 22/2025 del Consejo Superior. Fijar como periodo de inscripción el plazo de CINCO (5) días hábiles, comprendido entre las 0:00 horas del VEINTIUNO (21) de abril y las 23:59 horas del VEINTICINO (25) de abril de 2025 inclusive. Los/as postulantes podrán obtener mayor información del presente concurso a través de la Dirección de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, correo institucional rrhh@fcai.uncu.edu.ar o mediante la página web: ww.fcai.uncuyo.edu.ar Informes: Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, sitio en Bernardo de Irigoyen 365- San Rafael-Mendoza- Tel. 4421947 (Int.1535)**
**15-04-415103.107-16-04**

**Convocar a concurso CERRADO INTERNO DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES, PRUEBA DE OPOSICIÓN, ENTREVISTA PERSONAL y PROPUESTA DE MEJORA para cubrir con carácter efectivo UN (1) cargo Categoría 5 Tramo Intermedio, del Agrupamiento Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente, aprobado por Resolución N° 22/2025 del Consejo Superior. Fijar como periodo de inscripción el plazo de CINCO (5) días hábiles, comprendido entre las 0:00 horas del VEINTIUNO (21) de abril y las 23:59 horas del VEINTICINO (25) de abril de 2025 inclusive. Los/as postulantes podrán obtener mayor información del presente concurso a través de la Dirección de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, correo institucional rrhh@fcai.uncu.edu.ar o mediante la página web: ww.fcai.uncuyo.edu.ar Informes: Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, sitio en Bernardo de Irigoyen 365- San Rafael-Mendoza- Tel. 4421947 (Int.1535)**
**15-04-415103.107-16-04**

## Legales

SUCESORIOS

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUCERO RAUL ENRIQUE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251183
09-04/278071/15-04

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GORENA MARGARITA IRENE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251185
09-04/278073/15-04

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GRASSETTO MARIA CRISTINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251187
09-04/278074/15-04

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALVAREZ HEBERT LEONCIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251188
09-04/278075/15-04

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FRASCA MARIA CRISTINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251192
09-04/278077/15-04

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ARAUJO CARMEN AIDE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251194
09-04/278079/15-04

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BIGNET RICARDO ERNESTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251195
10-04/278100/16-04

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LESCANO ORINTA MARGARITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251196
10-04/278101/16-04

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PACE CARLOS RAUL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251197
10-04/278102/16-04

## EDICTOS: Sucesorios

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VARGAS SILVIA DORA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251198
10-04/278103/16-04

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BRACELIS ESTELA FELISA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251199
10-04/2781043/16-04

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TORRES SANDRA MARIANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251201
10-04/2781044/16-04

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PIANO DOMINGO JOSE LUIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251202
10-04/278106/16-04

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **NAPUT BLANCA IRMA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251203
10-04/278107/16-04

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PAEZ JULIO MARIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251204
10-04/278108/16-04

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PALMA NIDIA NORMA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251206
10-04/278109/16-04

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BRUNO NORA IRIS**. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251207
10-04/278110/16-04

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **LACERNA, PABLO GERARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251182
09-04/278070/15-04

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **LESCANO ALEJANDRA ELIZABETH** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251184
09-04/278072/15-04

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORALES MARCELA ANDREA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251189
09-04/278076/15-04

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10)Días a beneficiarios de **DE LA VEGA ANA LIDIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251193
09-04/278078/15-04

**EDICTO**-Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante **"Sra. SANTIAGO TOMAS LOPEZ HIERRO"**, con D.N.I. N° 40.766.110, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480, Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º 420.560 "LOPEZ HIERRO SANTIAGO TOMAS P/ SUCESION". Fdo Dra ALICIA BOROMEI-Juez.15/04/158998/15/04/2025

**EDICTO**.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA.N.º4,cita y emplaza a herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra.MARIA BEATRIZ BAIUTTI,con D.N.I. N°10.907.528,haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal.(sito en Avenida España 480.Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de-LOS TREINTA.(30) DÍAS CORRIDOS-a partir de la presente publicación.Expediente N.º420.670 **"BAIUTTI MARIA BEATRIZ P/SUCESION"**.Fdo. Dra.MARIA LUZ COUSSIRAT Juez
15-04/278131/15-04

## EDICTOS: Sucesorios

**EDICTO.** Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N° 7055 caratulados:**GARRO ARMANDA Y LOPEZ MARIO HECTOR P/ SUCESIÓN**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: Garro Armanda con DNI 796769 y López Mario Héctor con DNI 69246, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
15/04/C.SM/15/04/2025.

**EDICTO.** Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 6513 caratulados **PEREA JAVIER ANGEL P/ SUCESION** cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Perea Javier Angel, DNI N° 17.989.358, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
15/04/C.SM/15/04/2025.

## EDICTOS: Remates

## Legales

REMATES

**REMATE**.H.MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula N°1647,-REMATARÁ por cuenta y orden de AGUAS MENDOCINAS Agua y Saneamiento Mendoza S.A. (AYSAM) conforme lo ordenado por la Acta de Directorio N°687,Por lo que se dispone la venta en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 09DE MAYO DE 2025a partir de las 13:00 HORAS.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR.atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley.8706, artículo 143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto 860 del 2021.
1.-MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio, portal y/o. La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un

BANCO Hipotecario
El Banco del Hogar

MENDOZA, 03 de enero de 2025, **RESOLUCION Nº 1- EX/ 2025. VISTO:** El expediente EX-2019-04587032-GDEMZA-INSPE#MGTY) caratulado "Acta C 4648 Banco Hipotecario Sociedad Anónima" en el cual obran las actuaciones contra la firma "BANCO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANONIMA" CUIT 30-50001107-2... **POR ELLO, LA DIRECCION DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR RESUELVE:**

**ARTICULO 1º – IMPONER** a la firma **"BANCO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANONIMA" CUIT 30-50001107-2**, con domicilio en calle Av. España Nº 1057, Ciudad (M5500), Mendoza, la sanción de **MULTA MODERADA** equivalente a **PESOS UN MILLON CON 00/100 ($ 1.000.000,00.–)** de conformidad con lo prescripto en el artículo 57º inc. b) de la **Ley Nº 5547**, por violación del artículo 2º inc a) de la Resolución Nº 102/2015 D.D.C...

**ARTICULO 4º – INFORMAR** al infractor que deberá publicar la resolución condenatoria o una síntesis de los hechos que la originaron, el tipo de infracción cometida y la sanción aplicada, en un diario de gran circulación de la Provincia de Mendoza y en un diario de alcance Nacional (artículo 57º inciso h de la Ley Provincial Nº5.547 y artículo 47º penúltimo párrafo de la Ley Nacional Nº 24.240...

**ARTICULO 7º – REGISTRAR** al infractor en el Registro de Infractores de esta Dirección de Defensa del Consumidor.

**ARTICULO 8º – NOTIFICAR** al infractor la presente Resolución y ARCHIVAR.Fdo: Monica Lucero, Directora, Dirección Defensa del Consumidor, Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial".

## CUYOPLACAS S.A.

**Se convoca a los señores accionistas de Cuyoplacas S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 15 de mayo de 2025, a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria en el caso de la Asamblea Ordinaria. La Asamblea de Accionistas se celebrará a distancia –conforme lo dispuesto en el Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial en la sede social sita en Avenida de Acceso Norte Km 5,2 del Departamento de Las Heras, Ciudad de Mendoza, para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia. El Orden del Día a tratar será el siguiente:**

1) Designación de accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de las razones que motivaron que la Asamblea fuera convocada fuera de término.
3) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de noviembre de 2023 y finalizado el 31 de octubre de 2024, y del resto de la documentación prescripta por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades.
4) Consideración del resultado del ejercicio social, y su destino.
5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura, y su remuneración.
6) Consideración de la reforma del artículo 11º del Estatuto Social. Emisión de un texto ordenado.
7) Designación de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
8) Otorgamiento de autorizaciones

***NOTA:*** *Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el artículo 238 de la Ley General de Sociedades a la sede social sita en Acceso Norte Km. 5,2 del Departamento de Las Heras, Ciudad de Mendoza, en cualquier día hábil de 10.00 a 16.00 horas y hasta el día 9 de mayo 2025, inclusive. Luego del cierre del plazo para comunicar asistencia, se remitirá por correo electrónico a la casilla denunciada por cada accionista, la información de acceso al acto por la plataforma sistema Microsoft Teams®.*

EMPRESA NECESITA
**INGENIERO ELECTROMECANICO O INDUSTRIAL**
Presentarse con CV:
**25 de Mayo 2275 Las Heras de 9 a 13 hs y de 14,30 a 18 hs**

**HIFEL SAS**
**NOTIFICA**
En cumplimiento con lo establecido en el art. 98 de la LCT sg. Art 67 Ley 24013; HIFEL SAS.; notifica por este medio a todo su personal temporario del galpón que la temporada tendrá su inicio aproximado el 14 de abril del corriente año.

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL
**ATENCIÓN!**
**CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN**
DÍA:
MIÉRCOLES 16 DE ABRIL DE 2025
LUGAR:
CALLE MARAÑON ENTRE CARRIL DIVISADERO Y CALLE LUCENA
HORA:
9:00 HS. A 12:00 HS.

## EDICTOS: Remates

portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal, siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal. Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se notificará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan.
2-EXHIBICION:Lote Nº1 Avda.Libertador s/n Mendoza "Establecimiento Potabilizador Alto Godoy", Parque General San Martín, Ciudad, Mendoza, el día 05 de Mayo 2025 en horario de 11 hs. a 12 hs.
3.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio y seguir los instructivos. El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de esta subasta 30 días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.
4.-EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el primer y segundo adjudicatario, éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción, como en su panel de usuario del portal, Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y AYSAM que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario del lote subastado.
5.-APROBACION: El remate del lote quedara sujeto a la aprobación de AYSAM. En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.
6.-MODALIDAD DE PAGO. El adjudicatario una vez aprobada la subasta por la AYSAM y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico del comprador él mismo posee cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate, deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de AYSAM Banco GALICIA Cuenta Corriente Nº2554/0 246/8, CUIT Nº 30-71151356-2, CBU 0070246320000002554080.b) El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta)y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTALmás IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLOPROVINCIAL(50%) por ser AYSAM S.A. exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo.87 inc.11 ósea el cero coma seiscientos veinticinco (0.625%) en bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Hermelinda María Manucha y otro. La oferta no cancelada en dicho plazo será dada por nula, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen el lote poseen valor final y se podrá discriminar IVA. Una vez verificado el pago en su panel de control, por el Martillero y el órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por AYSAM la Martillera actuante y el comprador en subasta.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.
7.-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.
8.-ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo por todos los conceptos.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción, remolque,etc. y cumplir con todas las medidas sanitarias dispuestas por AYSAM.No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones.El lote será entregado con autorización de la Martillera y en coordinación de AYSAM una vez comprobado la cancelación de saldos, dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos,en horario de 9.00 horas a 13.00 horas. Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegajeLos camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio,asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por AYSAM.
9.-En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.
10-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 261 5521623/5762349. E-mail: Web.
LOTE.Nº 1: CHATARRA VARIAS. DOS VEHICULOS DESARMADOS SIN DOMINIO. (ANTIGUOS). MOLDES PLASTICOS (VARIOS). VALLAS DE PLASTICO (VARIAS). ABRAZADERAS PLASTICAS (VARIAS). RECORTES DE CAÑOS DE PV Y ACCESORIOS (VARIOS). ACCESORIOS DE HIERRO FUNDIDO PARA AGUA (VARIOS). CAÑOS DE HORMIGON ARMADO (VARIOS). DOS TANQUES. CAÑOS USADOS (VARIOS). CABLES DE ALUMINIO (VARIOS). TELA ROMBOIDAL (VARIOS).CASILLA RODANTE.–BASE $ 3.000.000

09-04/278056/24-04A

---

**REMATE**.WALTER ESTEBAN-MARTILLERO PÚBLICO Matricula 2717, Por orden TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ- PRIMERO- 2DA CIRC.de San Rafael, CUIJ: 13-04932738-7 (022601-187270) **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA, FINES DETERMINADOS C/CALDERON, CLAUDIA S/PRENDARIA**.- REMATARA. Fecha, horario y lugar: Fíjase el día-VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (22/04/2025) A LAS ONCE (11) HORAS.- Hágase saber que el remate se efectuará en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales Sector Este- ubicado sobre calle Emilio Civit y en caso de situaciones climáticas desfavorables,en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al salón Auditorio. Modalidad:EL REMATE SE EFECTUARÁ A VIVA VOZ, CON BASE Y AL MEJOR POSTOR-con incrementos mínimos entre las posturas de PESOS CIEN MIL ($100.000.00) art.46 y.264 inc.III del CPCCT. Objeto:se trata de un automotor DOMINIO: PFH 924, Procedencia: IMPORTADO Nro.Certificado: 08-0161348/2015 Fecha Inscripción Inicial: 23/10/2015 Código Automotor: 136 532-22 Marca: 136 VOLKSWAGEN Tipo: 22 - SEDAN 3 PUERTAS Modelo: 532 Mca Motor: VOLKSWAGEN Aduana: CAMPANA 1 ro. Motor: CWR016697 Mca Chasis: Nro Chasis: 9BWAG4124GT503794 VOLKSWAGEN Fecha de Adquisición: 08/10/2015 Uso: PRIVADO Fabricación Año: 2015 Modelo Año: 2015.-BASE DE VENTA: $6.800.000,00 (Art.31 de la Ley 15.348), conforme a constancias de la Suscripta, valor de mercado y tasación acompañada por Martillero en los presentes autos.- El automotor funciona, posee cinco (5) ruedas armadas, en buen estado de uso, la parte inferior del paragolpes delantero esta roto, posee batería descargada, el interior, tanto asientos como tablero en buen estado, espejos retrovisores externos completos, alfombras, posee rueda de auxilio y gato; chapería y pintura con detalles por el uso. DEUDAS Y GRAVAMENES: ATM Deuda al 13-03-2025: $362.097,64. Exp. 363388 "ATM c/Calderon Claudia p/Apremio Juz. Tributario de San Rafael. Embargo en estos autos. LUGAR DE EXHIBICIÓN. CALLE BARCALA Nº33, SAN RAFAEL, celular 2604-531135, al cual deberá comunicarse el interesado. En cuanto a los días y horarios de exhibición y según las facultades conferidas a la Suscripta (art.46 del CPCCT), se ordena que el mismo sea de Lunes a Viernes de 16.30Horas a 20.30Horas. Precio de seña e impuestos: deberá depositar el adquirente en el acto de la subasta 10 % de seña, 10 % de comisión del martillero; el saldo y el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador,bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.288 del C.P.C.C.T. Publicación de Edictos: la subasta del bien automotor se anunciará con diez (10) días de anticipación, mediante edictos que se publicarán por el plazo de dos días alternados en el Boletín Oficial y tres días alternados (Decreto ley 15.348/46 art. 31) diario LOS ANDES y en 1 grupo de difusión de Whatsapp, debiendo acompañar las constancias respectivas con una antelación de 96 horas a la fecha de subasta, bajo apercibimiento de suspender la misma. Prohibición de Compra en Comisión. (art.268 inc.I del CPCCT). Sustitución del comprador:La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública.

11-04/415042/17-04A

---




**EDICTO**.Segundo Juzgado de Procesos Concursales.Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos CUIJ Nº:13-07696905-6((011902-4359543)) Caratulados "**MARCON MARIANO RODRIGO P/CONCURSO PEQUEÑO**.Fecha de apertura de concurso: 19/02/2025 del Sr.MARCON Mariano Rodrigo DNI Nº30.987.816/CUIT Nº20-30987816-8 Fecha de presentación:12/11/2024.Fechas Fijadas: 29/04/2025 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico(Art.14 inc.3 L.C.Q.).Las mismas podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura,el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16:00 a 18:00hs.(Resol. 07/06/2010Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 15/05/2025 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas,en el domicilio de sindicatura(art.34 L.C.Q.) con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedore.Síndico: Marziali Carlos Alberto Julio D.N.I. Nº8.143.035 domicilio:Álvarez Condarco 1171 Godoy Cruz,Mza. email: carlos_marz@yahoo.com.ar días de atención: lunes, miércoles y jueves de 16:00 a 20:00hs., tel:261 506 2601.Fdo. Gloria E.Cortez-Juez

15-04/278130/23-04A

---

**EDICTO** CONCURSO CONSUMIDOR (LEY 9001) CONCURSO DE PERSONA HUMANA QUE NO REALIZA ACTIVIDAD ECONOMICA ORGANIZADA Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07757687-2 (011903-1022994), caratulados: "**MUT NANCY LAURA ELIZABETH P/CONCURSO CONSUMIDOR- DIGITAL".** Se hace saber: 1)En fecha 25/03/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra.MUT, NANCY LAURA ELIZABETH, DNI 28.401.411, CUIL:27-28401411-7, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 13/02/2025. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 27/05/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 10/06/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 02/09/2025 a las 10:00hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT.-La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.-Fdo. Dr.Pablo González Manasés. Juez.

11-04/278121/17-04

---

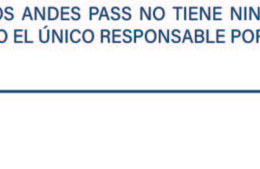


**EDICTO**.A derechohabientes de **JUAN EVELIO ESQUEMBRE GARCIA**.-cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS al CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO los que se encuentran en Sector 08- Fracción 04- Parcela 14, del Parque de Descanso conforme EE 590/2025- Of. Defunciones - Planta Baja.FDO: Dra. Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén' por cinco días alternados

07-04/415033/17-04-A

---

**EDICTO**.AUTOS 115739 **VIDELA MARIO ERNESTO C/BRANDI ELENA EMILIA Y OTS. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA TERCERO NOTIFICA A PATRICIA HELENA VILLANUEVA Y ELENA EMILIA BRANDI. FS.320 "Mendoza,27 de Febrero de 2025.AUTOS Y VISTOS...RESUELVO:I-Declarar que. los herederos de MELCHOR OSEAS VILLANUEVA.DNI 8.149.240, son personas inciertas. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán-TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda(Art.72 ap. IV del CPCCyT). III-Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. BOULLAUDE, GUSTAVO,-JUEZ". FS.41."Mendoza, 07 de septiembre de 2009.Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. De la demanda interpuesta, traslado a los titulares registrales por el término de DIEZ DÍAS, para que comparezcan respondan, ofrezcan pruebas y fijen domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.21,66,74,210,212,214 y ccs del CPC)...DR. RICARDO SANCHO, Juez". FS.59 "Mendoza, 06 de febrero de 2012. Téngase por modificada la demanda en tiempo y forma de ley(art.171 del C.P.C.), en la forma señalada en la presentación que antecede. Notifíquese la petición juntamente con el traslado de la demanda ordenado a fs.41... Dr. Ricardo Alberto Sancho.Juez". FS.263 "MENDOZA, 3 de septiembre de 2020. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO,..RESUELVO:I.Fíjase el día SEIS DE OCTUBRE PRÓXIMO A LAS DOCE HORAS, a fin de que se realice la AUDIENCIA PRELIMINAR del presente proceso. La misma se realizará en el TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA Nº3, sito en Palacio de Justicia, Avda. España nº480, 5° Piso, Ala Norte. II.Hágase saber a los profesionales que la misma se realizará bajo la metodología de videollamada, mediante la aplicación informática MICROSOFT TEAMS...La misma se realizará con la presencia personal del Juez, a los efectos de:a)intentar la conciliación sobre la materia del juicio o b)sobre la prueba ofrecida, a cuyos fines deberán precisar cuáles son los hechos que intentan probar con cada una de las pruebas y cuáles son sus pretensiones concretas, a fin de facilitar el análisis y gestión de la prueba y la eventual conciliación del juicio. Hágase saber a las partes que en dicha Audiencia se fijará:a)el plazo dentro del cual deberá producirse toda la prueba que no deba rendirse en la audiencia final(art.173 inc.g del CPCCyT) y b)la fecha de la Audiencia Final, la que será establecida en un plazo prudencial en relación al plazo de producción de prueba...NOTIFIQUESE...DR. RICARDO SANCHO, Juez". FS.272 "ACTA AUDIENCIA PRELIMINAR. En la ciudad de Mendoza, al día SEIS del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTE siendo las DOCE horas...RESUELVE:I)INSTRUMENTAL/DOCUMENTAL:acompañada por la parte actora a fs.38 vta./39, apartado VII puntos 1/5, téngase presente y agréguese, sin perjuicio de su valoración al momento de dictar Sentencia. II)Las partes y el Tribunal acuerdan fijar como fecha de AUDIENCIA FINAL el día VEINTICUATRO de FEBRERO DE 2021 A LAS DIEZ horas bajo el sistema de video registración, a la que las partes deberán comparecer con sus letrados patrocinantes. La misma se realizará en el Tercer Tribunal de Gestión Judicial Asociada, en el Palacio de Justicia, España nº480, Ciudad, en el 5° Piso Ala Norte, en la Sala de Audiencias Nº6, si es que las condiciones de emergencia sanitaria y la reglamentación(cuarentena) lo permiten. En dicha audiencia, con la presencia del Juez se procederá conforme lo dispuesto por el artículo 201 del CPCCYT: TESTIMONIAL:Citar el día y hora de la audiencia final fijada a GUILLERMO ANTONIO MIRALLES, ANDRES JULIO CHIRINO y ALEJANDRO AGUSTIN BRUSADIN, a fin de que concurra a prestar declaración testimonial. Todo ello bajo apercibimiento de ley (bajo apercibimiento de ley(art.188 CPC)...III)Se hace saber a las partes que el día 17 DE FEBRERO DE 2021, las partes quedan emplazadas automáticamente en CINCO DÍAS a la producción de la prueba ofrecida y no rendida conforme el art.179 del CPC... DR.RICARDO SANCHO-Juez". FS.275 "En la Ciudad de Mendoza, a los VEINTICUATRO días del mes de FEBRERO de dos mil VEINTIUNO,siendo las DIEZ horas...ABIERTO EL ACTO POR USÍA, y ante el fracaso de un intento conciliatorio que ponga fin al presente proceso, se procede a rendir audiencia final... RESUELVE:I.)Téngase presente el contenido de la audiencia, el que podrá ser compulsado mediante la utilización de dispositivo pendrive. II.)No existiendo prueba pendiente de producción a pedido de partes se pondrán los autos en la oficina para alegar por escrito...DR. RICARDO SANCHO,-uez".FS.279 "Mendoza,26 de Febrero de 2021...Atento lo solicitado y constancias del expediente, póngase el mismo en la oficina para alegar disponiendo cada parte de CINCO(05) DÍAS para retirarlos y presentar el correspondiente alegato, debiendo hacerlo en el siguiente orden:1°)MARIO ERNESTO VIDELA ACTOR, 2°)Décima Defensoría de Pobres y Ausentes por los demandados de ignorado domicilio MARÍA GLORIA GUIÑAZÚ y CARLOS ALBERT ALBINO, NOMBRE DEL DEMANDADO, 3°)Quinta Defensoría de Pobres y Ausentes por FACUNDO MATHIER(heredero de la demandada fallecida Delicia de las Mercedes Guiñazú), 4°)MARÍA JIMENA VILLANUEVA(heredera de la demandada fallecida Delicia de las Mercedes Guiñazú), 5°)Vigésima Defensoría de Pobres y Ausentes por los Terceros Interesados.NOTIFIQUESE...DR. RICARDO SANCHO-Juez"

15-04/278127/25-04A

---

**EDICTO**.En Autos Nº8134, caratulados:**"RAMIREZ RUBEN LORENZO C/ARAYA MARTIN ABEL Y OTROS P/PROCESO DE CONOCIMIENTO**.-tramitados ante el TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ PRIMERO de la Primera Circunscripción Mendoza la Sra.Jueza ha ordenado notificar a los co-demandados Sres.MARTIN ABEL ARAYA, DNI Nº29.222.548, LUCAS MARTIN ARAYA, DNI Nº43.941.901, CELESTE DEBORA ARAYA, DNI Nº32.665.429, GIMENA SOLEDAD BUSTOS CORNEJO, DNI. Nº30.988.428 y OSCAR ARAYA, DNI Nº13.035.929 como personas de ignorado domicilio, las resoluciones que a continuación se transcriben, fs.127:"Mendoza, 23 de Abril de 2024. De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT). NOTIFÍQUESE. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. DR. MAURICIO COLOTTO. Secretario" Y fs.133:"Mendoza, 07 de Octubre de 2024. Conforme surge de autos, auto de declaración de personas de ignorado domicilio de los demandados a fs.81 Martin Abel Araya, Lucas Martin Araya, Celeste Debora Araya, Oscar Araya y a fs.105 Gimena Soledad Bustos Cornejo, intervención asumida en autos por la Dra Cano defensoría N.20,y lo expuesto por la misma a fs.130,NOTIFIQUESE el traslado ordenado a fs.127.mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo y la SENTENCIA QUE RECAIGA por una vez. DR.MAURICIO COLOTTO.-Secretario."

07-04/278014/15-04A

---

**EDICTO**.JUEZ DEL 8°JUZGADO DE PAZ LETRADO, en autos N°262.092, caratulados: **"MENDEZ NELSON MARCELO C/NAVAS GUSTAVO RUBEN P/DAÑOS Y PERJUICIOS**.-notifica a GUSTAVO RUBEN NAVAS,de ignorado domicilio lo siguiente: "Mendoza,04 de Abril de 2024...De la demanda interpuesta,córrase TRASLADO a la contraria por el término de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley (arts.21,68,74,75 y 160 CPCCyT). NOTIFÍQUESE. Téngase presente lo expuesto y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Como se solicita cítese en garantía a LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES para que en término de DIEZ DIAS comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts.21,25,26,68,74,75 y 160 del CPCCyT y art.118 de la Ley de Seguros). NOTIFÍQUESE. - Mendoza, 19 de Marzo de 2025. AUTOS Y VISTOS:... RESUELVO:... III.-Declarar como de ignorado domicilio al demandado Navas, Gustavo Rubén.D.N.I. Nro.21.032.229 IV.-Ordenar se notifique a la demandada del traslado de demanda y la presente resolución con más los links correspondientes, por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y diario de mayor circulación (Diario Los Andes) por el término de tres días,con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley...Firmado: Dr.Fernando Avecilla-uez" DEMANDA: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/MSBL021333 DOCUMENTACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/QYUPU41215

07-04/278016/15-04A

---

**EDICTO**.Juez del Cuarto Tribunal de Gestión Judicial Asociado Primera Circunscripción Judicial Mendoza,en los Autos Nº415.896, caratulados **"SEGOVIA ROBERTO ELIAS C/OLIVARES QUITERIO DEL CARMEN Y CEBALLOS DE OLIVARES PETRONA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**",Cita y notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle.VICENNTE LOPEZ Y PLANES N°372, B°LOPEZ RIVAS,GENERAL GUTIERREZ, MAIPU, MENDOZA, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo la Matrícula N°253.336/7 Asiento A-1.de Folio Real de Maipú, Provincia de Mendoza, SUPERFICIE SEGÚN MENSURA 285,80m2, nomenclatura catastral 07-02-15-0010-000023-0000-1. del decreto de fs.12 que se transcribe en su parte pertinente:..."Mendoza,28 de Febrero de 2025...Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia,páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES,por CINCO días en forma alternada,citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble,para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de-VEINTE DIAS-acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. (art.72 incs.II y III del C.P.C.C.yT.

07-04/278018/21-04A

---

**EDICTO**.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA N°4-Autos N°420239, caratulados:**"NABALLES, ZULEMA NANCY P/EMPLAZAMIENTO PARA INICIAR SUCESIÓN DE OLIVARES HERIBERTO O ERIBERTO**.CITA Y NOTIFICA, a los desconocidos o de ignorado domicilio, lo que el Juzgado a fs.4 resolvió:"Mendoza,20 de Febrero de 2025...A tenor de lo previsto por el art.325.inc.II del CPCCYT Emplázase a los herederos del causante Sr.OLIVARES HERIBERTO O ERIBERTO a fin de que realicen los actos útiles tendientes a la apertura del proceso sucesorio

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EQUIVALENTE AL 15% DESCUENTO, LOS DÍAS LUNES EN LA CATEGORÍA PERFUMERÍA, EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GRUPO DEL PUENTE, INCLUYENDO EN LA TIENDA DIGITAL WWW.FARMACIADELPUENTE.COM.AR. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO ENTERAMENTE POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE SOCIOS VIGENTES MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU CALIDAD VÍA DNI. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 01/03/2025 AL 31/03/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

LOS ANDES

## EDICTOS: Sucesorios

del causante, bajo apercibimiento de declarar la apertura a instancia de terceros peticionantes en autos.-NOTIFIQUESE-en el último domicilio del causante, y a los desconocidos o de ignorado domicilio a través de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES tres veces en un mes conforme lo dispuesto en el art.72 del CPCCYT).FDO. DR.URRUTIA, MARIANO GABRIEL"

07-04/278025/15-04A

**EDICTO**.Juez TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-TERCERO, Ciudad Mendoza.en Autos 320904 caratulados:**BONANNO CARLOS Y TOMAS SILVIA DORA C/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA Y BANCO DE MENDOZA SOCIEDAD ANÓNIMA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-notifica a posibles interesados, lo que ha resuelto a Fojas 2 "Mendoza,12 de Septiembre de 2024...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en cochera ubicada en calle Buenos Aires N°44 al 58.de la Ciudad de Mendoza,Tercer Piso,Unidad TRESSEIS (quiere decir tercer piso cochera seis)R(GALERÍA BAMAC) [el número que le corresponde a la cochera es el 79 según la numeración interna correlativa que arranca desde el 01), Provincia de Mendoza...Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por CINCO (5) VECES en forma alterada(art.209 apll inc.a) CPCCyT".NOTIFÍQUESE. Fdo.:VACAS Maria Veronica-Juez.-

09-04/278064/23-04A

**EDICTO**.Juzgado de Gestion Judicial Asociada en lo Civil Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, en Autos N°6289 caratulados **"FARRANDO MERCEDES C/FIDELIS S.A. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Ruta Nacional Nº7, por Camino a La Primavera, "Puesto Cañada Chica", La Paz, Mendoza, constante de una superficie total según mensura de 413ha. 9.613,00m2 correspondientes a Titulo: Titular registral FIDELIS S.A., Inscripto en folio real bajo Matricula 232281/12 constante de una superficie total de 4.747ha. 7.450,98m2., conforme a lo dispuesto en el Art.72 Inc.II y 209 inc.II del C.P.C.C.yT."

07-04/278027/21-04A

**EDICTO.** Juzgados en lo Civil, Comercial y MINTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA - 3RA. CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA foja: 21 CUIJ: 13-07550563-3((032051-6009)) **ARGUMEDO JONATHAN FLAVIO C/ PEREZ JUAN ARIEL P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**. Gral. San Martín, Mza., 6 de marzo de 2025 VISTOS Y CONSIDERANDO: Que se han llamado los presentes autos para resolver la información sumaria rendida respecto del domicilio desconocido del accionado, Sr. Pérez Juan Ariel. Que a fin de resolver lo solicitado, se tiene en cuenta el fracaso de la notificación que se agrega a fs. 12 y 16; el informe de la Cámara Nacional Electoral y la Policía de Mendoza que se acompañan conforme escrito cargo n° 9049733, los cuales informan como último domicilio del causante, el de calle Guajardo s/n, Alto Verde, San Martín, en el cual se intentaron las notificaciones obrantes a fs. 12 y 16; teniendo presente la vista favorable del Sr. Agente Fiscal, obrante a fs. 18 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 46 inc. I, 69 y concordantes del C.P.C.C.yT., corresponde hacer lugar a la información sumaria rendida. RESUELVO: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso que para el actor, el Sr. PEREZ JUAN ARIEL, es persona de ignorado domicilio. II- Notifíquese el traslado de fs. 2 y esta resolución mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por TRES VECES con DOS DIAS de intervalo, conforme lo dispone el Art. 72 Inc. II del C.P.C.C. y T. III- Oportunamente, sede intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda.. NOTIFÍQUESE. CUMPLASE. foja: 2 CUIJ: 13-07550563-3((032051-6009)) ARGUMEDO JONATHAN FLAVIO C/ PEREZ JUAN ARIEL P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO. Gral. San Martín Mendoza, 02 de Julio de 2024. Proveyendo escrito de IOL de fecha 13/06/2024 12:59 hs.: Agréguese y téngase presente la declaración jurada acompañada conforme Acordada N° 28.944. Téngase al Téngase a la Dra. Celina Abril Aguilera, Mat. 12.495 por presentado, parte y domiciliado, en nombre y representación del Sr. ARGUMEDO JONATHAN FLAVIO , a mérito de la copia digital del Poder Especial que acompaña.- De la demanda de conocimiento instaurada, córrase traslado al demandado: PEREZ JUAN ARIEL con citación y emplazamiento para que en el término de VEINTE DÍAS, comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley. (Art. 21, 74, 75, 156, 160 y concordantes del CPCCT). NOTIFÍQUESE. Asimismo, de la demanda de conocimiento, traslado a la citada en garantía TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA CUIT 30-50006577-6 con citación y emplazamiento para que en el término de VEINTE DÍAS, comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley. (Art. 21, 25, 26, 74, 75, 156, 160 y concordantes del CPCCT). NOTIFÍQUESE. Ténganse presentes las pruebas ofrecidas para suoportunidad y lo demás expresado, en cuanto por derecho correspondan.- Téngase presente que la causa tramita con Beneficio de Litigar sin Gastos N° 6008 caratulado "ARGUMEDO JONATHAN FLAVIO P/ BLSG", originarios de este mismo Tribunal, y conforme constancias que tengo a la vista. Ofíciese a la Unidad Fiscal de Tránsito de esta circunscripción Judicial, a fin de que remitan en carácter de AEV los autos N° T- 5431/22 caratulado 'FISCAL P/ LESIONES CULPOSAS', sin perjuicio de su oportuna admisión (art. 46 inc. 1 y 5 del CPCCT). OFÍCIESE.- Ofíciese al Hospital Alfredo Italo Perrupato, a fin de que remita copia autorizada de historia clínica de la actora, sin perjuicio de su oportuna admisión (art. 46 inc. 1 y 5 del CPCCT). OFÍCIESE.- HAGASE SABER a las partes que la no obtención de dichos AEV no impedirá la realización de la audiencia inicial (art. 46 inc.1 y 5 del CPC, 172 y cc del CPCCT). Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". Asimismo, póngase en conocimiento de los abogados, que podrán hacer uso de las facultades conferidas por el art. 34 inc. 7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.-Hágase saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente, será de aplicación al sublite el Art. 1.735 CCyC, en cuanto dispone: "Facultades judiciales. No obstante, el Juez puede distribuir la carga de la prueba de la culpa o de haber actuado con la diligencia debida, ponderando cual de las partes se halla en mejor situación para aportarla. Si el Juez lo considera pertinente, durante el proceso debe comunicar a las partes que aplicará este criterio, de modo de permitir a los litigantes, ofrecer y producir los elementos de convicción que hagan a su defensa" (Art. 46 del CPCCT y 7 CCyC).- A los fines de acceder al escrito que da origen al presente decreto la parte interesada deberá ingresar a los siguientes link que se comparte: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/TIKFB28147 https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/SMELE28147 CORRADINI JORGE ANDRES.

21/03/C.SM/08/04.

**EDICTO**.La DRA. MARÍA PAZ GALLARDO JUEZA DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADAPRIMERO a foja: 3 de los autos CUIJ:13-07246393-9((012051-276219)).**JOFRE MARTA FABIANA C/CORPORACION DE INVERSIONES S.A P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** cita a quienes se consideren con derecho sobreel inmueble pretendido en autos inscripto al N° Matricula 83639 y notifica"Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicioque pretende usucapir el inmueble ubicado en calle SAN FRANCISCO DELMONTE S/N, DEL DEPARTAMENTO DE MAIPÚ, PROVINCIA DE MENDOZA, poredictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.IIinc.a) CPCCyT"

11-04/278115/25-04A

**EDICTO.** Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **ERNESTO DONADELS**, fallecido el 03-04-1993 de quién se pretende Exhumación, Reducción y Traslado Interno de Galería 42, Nicho 170 a Cuadro 2do. F Oeste, Sepultura 33 de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

14/04/C.SM/16/04/2025.

**EDICTO.** Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **HILDA ANGELICA DONADELS**, fallecida el 29-01-1990 de quién se pretende Exhumación, Reducción y Traslado Interno de Galería 42, Nicho 339 a Cuadro 2do. F Oeste, Sepultura 33 de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

14/04/C.SM/16/04/2025.

**EDICTO.** Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **JUANA CANCA**, fallecida el 31-08-1985 de quién se pretende Exhumación, Reducción y Traslado Interno de Galería 42, Nicho 306 a Cuadro 2do. F Oeste, Sepultura 33 de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

14/04/C.SM/16/04/2025.

**EDICTO.** Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **REMO VICTORIO PITTON**, fallecido el 21-09-1992 de quién se pretende Exhumación y Reducción (quedando en el mismo lugar) de Cuadro 3° A, Fila 12, Sepultura 227, Sector A de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

14/04/C.SM/16/04/2025.

**EDICTO**.PRIMER TRIBUNAL DE GESTION DE PAZ ASOCIADA 23123 **MOYANO JOSE MIGUEL ANGEL C/CAMPOS LUIS DANIEL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**,.SEGUN LO ORDENADO EN FS.33.se notifique A Luis Daniel Campos edictalmente la providencia de fs.2,con transcripción de dicho decreto,conforme lo ordena el Art.69 y.72 CPCCYT en el Diario LOS ANDES y Boletín Oficial.).Fs.16 Mendoza, 06 de Noviembre de 2024.Téngase presente el oficio con el informe acompañado. Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor, dando ongen a los autos n°23124.-De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT) NOTIFÍQUESE(..) Citese en garantia SANCOR COOP. DE SEGUROS LTDA para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley(Art.21,22,26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros). NOTIFIQUESE. Fs.33 Mendoza, 13 de Marzo de 2025. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:Los precedentemente intitulados. constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs.32 y lo dispuesto por los arts.69 y 72 del C P.CCyT., RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y,en consecuencia, declarar que la parte demandada Luis Daniel Campos,D.N.I. N°30 006 392, resulta ser de ignorado domicilio.INotificar el presente auto conjuntamente con el traslado de demanda de fs.16.mediante edictos que se publicarán en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES.por tres veces,con dos días de intervalo. III-Oportunamente,dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-NOTIFIQUESE- Fdo DRA.ELDA ELENA SCALVINI-Juez

10-04/278083/22-04A

**EDICTO**.SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°271.725 caratulados **"MAMANI DIEGO JESUS C/RUPPI LEONARDO AMERICO-PATTI DE RUPPI MARIA TERESA Y OT. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza,29 de Junio de 2022...Conforme losolicitado, de la demanda interpuesta,córrase-TRASLADO-a la contraria Sres. RUPPI LEONARDO AMERICO y PATTI DE RUPPI MARIA TERESA.por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba, constituyan domicilio procesal electrónico y denuncien dirección electrónica, bajoapercibimiento de ley(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)....Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Olascoaga N°2125, El Pedregal, Rodeo del Medio,Maipú, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT...Dra. CECILIA LANDABURU-Juez" DATOS DEL INMUEBLE:Ubicación:Olascoaga N°2125,El Pedregal,Rodeo del Medio, Maipú, Mendoza Datos de Inscripción:Asiento 10436 fs.853/854 del Tomo.74 C.de Maipú, actual CIRC N°0700538943 Titular Registral: RUPPI LEONARDO AMERICO, DNI 6.870.766 Y MARIA TERESAPATTI DE RUPPI, DNI 5.413.003.

09-04/278057/23-04A

**EDICTO**.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos 280973 **"MORALES LUIS FRANCISCO C/DE LOS PERALES DIEGO JULIAN P/DIVISIÓN DE BIENES COMUNES**.-NOTIFICA a Diego Julián DE LOS PERALES,D.N.I. 17.184.934, el Auto de fs.16,que en su fecha y parte pertinente dice:"Mendoza,31 de Marzo de 2025. Proveyendo escrito cargo 9613222 ...RESUELVO:I-Declarar all Sr. Diego Julián DE LOS PERALES, D.N.I. 17.184.934 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el-BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES-por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPCCyT. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.PUBLÍQUESE. NOTIFIQUESE. FDO.: DR.FERNANDO GAMES-Juez"

07-04/278015/15-04A

**EDICTO**.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA CUIJ:13-07421535-6((012053-318735)) **HEREDEROS DE FORMENTO JUAN CARLOS Y LUQUEZ CLAUDIA VICTORIA C/DEMANDADO DESCONOCIDO P/ACCIÓN DECLARATIVA**. 106563085* SR. JUEZ, TERCER JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°318735 caratulados "HEREDEROS DE FORMENTO JUAN CARLOS Y LUQUEZ CLAUDIA VICTORIA C/DEMANDADO DESCONOCIDO P/ACCIÓN DECLARATIVA"-NOTIFICA a los terceros posibles interesados sobre el inmueble individualizado en plano de Mensura N°07-57740-4, Expediente EX2023-07864171-GDEMZADGCAT-ATM, superficie 26ha. 9030,30m2, Nomenclatura catastral 07-99-00-0600-271313-0000-8, visación del 07/11/2023, la siguiente resolución:"Mendoza, 23 de Abril de 2024.Por ratificado. Conforme se solicita,Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apll inc.a) CPCCyT.). NOTIFIQUESE DE OFICIO A LA ACTORA, POR OFICINA DE RECEPTORES. Firmado, Di Pietro Ana Carolina, Juez.-" y decreto de fecha:"Mendoza,16 de Abril de 2024 Téngase a la Dra.Brenda Formento por presentada, parte y domiciliada en representación de FORMENTO JUAN CARLOS Y LUQUEZ CLAUDIA VICTORIA.De la demanda interpuesta, TRASLADO al demandado con citación y emplazamiento de-VEINTE DÍAS-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,160 y.161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial.Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Firmado, Di Pietro Ana Carolina, Juez.-".DATOS DEL INMUEBLE:Ubicación:Distrito del Rodeo del Medio,calle Videla Aranda S/N,Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza.Datos de Inscripción:SIN INSCRIPCIÓN.-Titular Registral:Gobierno de la Provincia de Mendoza.-

15-04/278128/29-04A

**EDICTO**.Tribunal de Gestión Judicial en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial. Autos N°56301 **"FIORE RICARDO CONTRA VIÑEDOS Y BODEGAS COLOMBO S.R.L. S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.NOTIFICA la sentencia recaída a los presuntos interesados ausentes y a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles descriptos en la siguiente resolución: "Mendoza, Gral San Martín 16 de diciembre de 2021. Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.Hacer lugar a la demanda que por prescripción adquisitiva incoada por el Sr. RICARDO FIORE, sobre 1)1)el inmueble Campo La Golondrina (Puestos la Golondrina y Los Tamarindos), ubicado sobrecalle (huella) denominada Los Puesteros, Distrito La Dormida, Departamento de Santa Rosa, con una superficie de 4.483ha 1621.457m2, inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de Viñedos y Bodegas Colombo SRL al asiento 4515 fs.160 del Tomo 13 de Santa Rosa cuyos limites y medidas se encuentran determinados por el plano de mensura acompañado, declarando que ha adquirido el dominio en fecha 15 de noviembre de 2008 y ordenarlo inscribirlo a nombre del actor Sr Ricardo Fiore DNI N°11.588.941. 2)Inmueble Campo La Clarita (Puesto La Clarita), ubicado sobre la calle Los Puesteros, constante de una superficie de 3.245ha 1486,32m2 encontrándose inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de Viñedos y Bodegas Colombo SRL al asiento 4515 fs.160 del Tomo.13 de Santa Rosa, cuyos limites y medidas se encuentran determinados por el plano de mensura acompañado, declarando que ha adquirido el dominio en fecha 12 de noviembre de 1985. y ordenarlo inscribirlo a nombre del actor Sr.Ricardo Fiore.DNI N°11.588.941...REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. OPORTUNAMENTE, OFÍCIESE.Firmado: DRA.MARIA VIOLETA DERIMAIS-Juez.

15-04/278129/15-04

**EDICTO** A Herederos del DR. **MORENO, JOSE JULIO** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. Juan Jose Millares. GERENTE.-

10/04/108815/16/04/2025

**EDICTO HEREDEROS, SRA. OSORIO VERÓNICA ANDREA DNI 30.666.630**.-Indemnización por fallecimiento art.33 decreto-ley 560/73 y decreto acuerdo 567/75.-Cita a herederos con derecho a indemnización por fallecimiento del art.33 decreto-ley, de la Sra.Osorio Verónica Andrea.DNI 30.666.630, quien cumplía funciones en Ministerio de Salud Desarrollo Social y Deporte-Área Sanitaria San Rafael,bajo apercibimiento de liquidar el beneficio a quien lo reclamen.

15-04/415115/16-04

**EDICTO** Juez,TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN-4TA CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA,AUTOS N°3047 **"SOSA IRMA AHIDEEC C/BARROSO ANACLETO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.cita a posibles interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble pretendido,a comparecer a juicio, haciendo saber que con fecha 28/10/2024 la Sra.SOSA IRMA AHIDEE.D.N.I. Nº11.737.154,solicita TITULO SUPLETORIO,sobre inmueble ubicado en ELEODORO QUIROGA y ECHEVERRIA.301de EUGENIO BUSTOS,SAN CARLOS, MENDOZA,sup. 275.67m2 según mensura,sup.319.17 según título,padrón Rentas N°16-05575-8 padrón municipal a nombre de BARROZO ANACLETO,inscripción Registro Propiedad N°7107,fs.181 tomo 40, nom. catastral N°16-03-01-0004-000021-0000-7. LIMITES:Esquina. Norte calle Bernardo Quiroga y Oeste calle Echeverria Eugenio Bustos.-

07-04/278011/21-04A

**EDICTO** Juez Juzgado de Gestión Asociada de Paz 1, Mendoza, Autos N°18985 **CREDITO MAGICO S.A. C/ GONZALEZ FRANCO NAHUEL P/ MONITORIO** ' NOTIFICA al Sr. GONZALEZ FRANCO NAHUEL D.N.I. N° 36.876.435, de domicilio ignorado, sentencia de fs. 6: "I.- Tener al presentante por parte en el carácter invocado y por constituidos los domicilios procesal y electrónico denunciados. II.- Admitir la demanda monitoria interpuesta por CREDITO MAGICO S.A. y en consecuencia condenar al accionado GONZALEZ FRANCO NAHUEL al pago del capital reclamado de PESOS CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON 00/100 ($ 103.820,00), más intereses PACTADOS, sin perjuicio de su efectiva morigeración al momento de practicar liquidación, e IVA sobre intereses en caso de corresponder y costas del juicio.III.- En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de PESOS DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON 00/100 ($ 203.820,00), monto que surge de la suma del capital de condena más la suma presupuestada de pesos cien mil con 00/100 ($ 100.000,00) estimada provisoriamente para responder a intereses y costas.A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario, con habilitación de día y hora en caso de ser necesario. (art. 234, ap. II del CPCCyT).-IV.-Imponer las costas al accionado (art. 35 y 36 del CPCCyT).V.- Regular los honorarios profesionales de BARRESSI BERTARINI JUAN MAURICIO en la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS CON 00/100 ($31.146,00.-) más IVA en caso de corresponder y con más los intereses que correspondan hasta la fecha de su efectivo pago (arts. 19 in fine y 2 Ley 9131 y art. 33 inc. III del CPCCT), sin perjuicio de la eventual adecuación en el caso de existir oposición a la presente sentencia monitoria.VI.-Hágase saber al ejecutado que dentro de los CINCO DIAS HABILES a partir de la notificación de la presente podrá OPONERSE a esta sentencia solicitando la nulidad de la vía monitoria, u oposición, defensas, excepciones y ofrecimiento de pruebas; asimismo, y en el mismo plazo, deberá constituir domicilio legal y dirección electrónica BAJO APERCIBIMIENTO de tenerlo por REBELDE sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución (arts. 234 inc. II, III, IV, 235 inc. I, 21,74 y 75 del C.P.C.C y T. Ley 9001).VII.- Ofíciese electrónicamente al BNA a los fines de la apertura de la cuenta de autos.CÓPIESE. NOTIFÍQUESE en el domicilio REAL del accionado, con copias de la demanda y la documentación acompañada.f.r.s. DRA. ANA JULIA PONTEJuez." y a Fs. 23 "Mendoza, 16 de Septiembre de 2024. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- APROBAR la Información Sumaria rendida en autos.- II Declarar que FRANCO NAHUEL GONZALEZ, D.N.I. N° 36.876.435,es persona de ignorado domicilio, debiéndose notificar por edictos en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por TRES DIAS con DOS DIAS de intervalo, la presente resolución conjuntamente con la sentencia de fs. 5 (Art. 69 y Art. 72, Inc. IV del CPCCyT)III. Publicados que sean los edictos, dese vista a la Sra. Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno (Art. 75, último párrafo del CPCCyT)..-NOTIFÍQUESE. OMÍTASE DE LISTA.-

07/04/108798/15/04/2025

**EDICTO** SR.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°281.928.caratulados **"PEDRAZA ENRIQUE HECTOR Y ZAMPERONI LUISA C/COOPERATIVA 13 DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES.13 DE DICIEMBRE LIMITADA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**",-NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza, 11.de Septiembre de 2024...III.Oportunamente, de la demanda interpuesta,córrase TRASLADO a la contraria,COOPERATIVA 13 DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES 13 DE DICIEMBRE LIMITADA, por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Evans.1477, B°Segundo 13 de Diciembre Manzana.30, lote.7, Luján de Cuyo,Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por-CINCO(5) VECES-en forma alterada(art.209 apll inc.a) CPCCyT...Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno...Fdo. Dr.JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT JUEZ" CONSULTA TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/SSWDF14135 Ubicación: calle Evans.1477, B°Segundo 13 de Diciembre Manzana.30, lote.7, Luján de Cuyo, Mendoza Datos de Inscripción: inscripto en Tomo.54- C, fs.301 de Luján de Cuyo,1°inscripción n°12275 Titular Registral:COOPERATIVA 13 DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES.13 DE DICIEMBRE LIMITADA

07-04/278010/21-04A

## EDICTOS: Mensuras

Legales
MENSURAS

**EDICTO**.Agrimensor Alfredo Gomez mensurará y fraccionará 29440.77 m2. Propietarios: MEDINA CASTILLO, JUAN, MEDINA CASTILLO, TESIFON. Ubicación: entrada por Callejón Moyano 1247 a 98 m al Norte de calle Lateral Norte, Acceso Este, Rodeo del Medio, Maipú. EX-2025-02416246-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 21, 10.00 horas.

11-4//CFM278096/15-04

**EDICTO**. Agrimensor Daniel Astorga mensurará 8.157.49 m2, propietario INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA, pretendiente MARISELA ELIZABETH ORTIZ, obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicada Ruta Nacional N° 7 Km. 1096 s/n° a 665 m al oeste de Ruta provincial N° 89, costado norte, Potrerillos, Lujan de Cuyo. Límites: Norte, este y Oeste: El Propietario Sur: Ruta nacional N° 7 EX-2025-02570524 GDEMZA-DGCAT-ATM. Abril 21, hora 17:30.

14-04//CFM278139/16-04

**EDICTO**.Agrimensor Héctor Ojeda mensurará 19 ha. 4712.57 m2 aproximadamente, propietario: ALEJANDRO PALAZZO Y EDUARDO PALAZZO S E C P A; ubicada sobre Ruta Nacional N° 7, lado Sur, entre calle Leiva Avila,Alto Verde, San Martin, Mendoza. EE-24042-2025. Abril 21, hora 17:10.

11-4//CFM278094/15-04

**EDICTO**.Agrimensor Héctor Ojeda mensurará 9 ha. 6596.45 m2 aproximadamente, propietario: ALEJANDRO PALAZZO Y EDUARDO PALAZZO S E C P A; ubicada sobre Ruta Nacional N° 7, lado Norte, entre calle Leiva Avila, Alto Verde, San Martin, Mendoza. EE-24041-2025. Abril 21,hora 17:00.

11-04//CFM278093/15-04

**EDICTO**.Jorge Sesto Ingeniero Agrimensor mensurará 325 m2. Titulares: PEDRO SIMO Y LUCIA JOSEFA TREMAROLA DE SIMO. Ubicación: Vidal Serra 960, Ciudad, Maipú. Expediente: EX-2025-02621007-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 21, hora 10:00.

14-04//CFM278136/16-04

**EDICTO**.Juan Di Fresco Ingeniero Agrimensor mensurará 393,03 m2 aproximadamente, para Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Propietario: ANTONIO FUNES CORREA, pretendida por RAQUEL LILIANA ARIAS y MÓNICA BEATRIZ ARIAS. Límites: Norte: calle José María Godoy. Sur: Moreno Patricia Noemí, Moreno Fernanda Lucrecia, Moreno Rosana Haydee y Moreno Cecilia Mónica. Este: Quinteros Francisco (prolongación calle España). Oeste: Ángel Muratore. Ubicación: José María Godoy Nº 196-198, costado Sur, Ciudad, Las Heras. EX-2025-02550434-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 21, Hora 17.30.

11-04//CFM278095/15-04

**EDICTO**.Juan Flores Fernández, Agrimensor mensurará 12000 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, propietario: ESTADO NACIONAL ARGENTINO; pretendiente: JUANA LUISA NAVARRO, obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Ubicación San Luis S/Nº, 190 m al oeste ruta 142, Costa de Araujo, Lavalle. Límites: Norte: Calle San Luis; Noroeste: Ernesto Villa, José Lorenzo Zaniolo; Sureste: Cristóbal Hugo Manresa, Cesar Luis Tejero, Ernesto Villa; Oeste: El propietario. Expediente: EX-2023-07459891-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril: 21, hora: 11.00.

11-04//CFM278098/15-04

**EDICTO**.Julio Irusta, Agrimensor, mensurará 108,32 m2, propiedad PEDRO VICARE y OTRA, calle Roque Sáenz Peña Nº 1927, Ciudad, Las Heras. Abril 21, hora 11:00.Expediente EX-2025-02603014-GDEMZA-DGCAT_ATM

14-04//CFM278137/16-04

**EDICTO**. Marisa Devincenzi, Agrimensora, mensura y unifica 31699.37; 515.08 m2, INDUSTRIA ARWEN S.A., Benjamín Argumedo 4448, La Primavera, Guaymallen. EX-2025-02613689-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 24, 12.00 horas.

14-04//CFM278138/16-04

**EDICTO**.Walter Carrasco Agrimensor mensurará aproximadamente 450 m2, propiedad de ANA GARRIDO VDA. DE CAPARROZ, pretendida por ANDREA CAROLINA OROS; para gestión título supletorio ley 14159 y modificatorias; ubicada en Ruta 60 y calle Arias, esquina Sur-Este, Nuevo Mundo, Junín. Límites: Norte, Ruta 60; Sur y Este, Ana Garrido Vda. de Caparroz; Oeste, calle Arias. El día 22 de abril de 2025, a las 11.30 horas. EX-2025-01540517-GDEMZA-DGCAT_ATM

11-04//CFM278097/15-04

**EDICTO** Agrimensor Horacio González, mensurara, aproximadamente 252.320,52 m2; obtención título supletorio ley 14.159 y modificatorias De GOBIERNO DE MENDOZA (Art. 236, Inc. a C.C.); Pretendido por Bodegas y Viñedos José Quattrocchi S.A. Fundo enclavado con acceso por ruta Provincial Nº 34; 3.989 m al oeste de calle el plumero, costado sur; de allí por servidumbre 4.936 m al sur hasta las vías del ferrocarril Belgrano, de allí 1.777 m al este; de este punto 1482 m al sur; llegando al predio, todo por servidumbres y callejones privados del pretendiente. La Holanda, Lavalle. Punto de reunión Ruta Provincial 34 y calle El Plumero, Paramillo, Lavalle Abril 21-; hora 13.00 Expediente: EE-27441-2025. LIMITES: NORTE: Bodegas y viñedos José Quattrocchi S.A. SUR: El Paramillo S.A. y Dibiagi transporte internacional S.A. ESTE: Dibiagi transporte internacional S.A. OESTE: Bodegas y viñedos José Quattrocchi S.A.-

14/04/108819/16/04/2025

**EDICTO** Daniel Perez, Agrimensor, mensurará 34.740,34 m2., aproximadamente parte mayor extensión, Propietarios **SEBASTIÁN GUARDIA, IGNACIO PABLO GUARDIA, DIEGO GUARDIA, RITA PASCUA GUARDIA DE CABALLERO Y DANIEL GUARDIA** ; Propiedad pretendida por María Antonella Muscarello, para Gestión Titulo Supletorio Ley 14.159, Decreto 5.756/58. Ubicada costado Este calle Villalobos, 695,40 metros Sur Ruta Provincial 34, de aquí 441,00 metros al Este por Callejón Comunero, del cual se pretende 26,52 % indiviso, Jocolí Viejo, Lavalle. Límites: Norte: KRODAL S.A.; Sur y Oeste: los Propietarios; Este: José Luis Lo Moro, Carlos Javier Navelino y Manuel Sánchez Alvarez. Expediente: EX-2025- 02602758 . Abril: 22, hora 8,30.-

14/04/108820/16/04/2025

**EDICTO** Daniel Vilomara, Agrimensor mensurará 215,65 m2 aproximadamente. Propietario: **BODEGAS Y VIÑEDOS ANTONIO J. HUESPE SOCIEDAD ANONIMA.** Pretende CLAUDIA ELIZABETH PAVEZ. Gestión Título Supletorio .Ley 14159.Decreto 5756/58.Ubicación calle Pellegrini 537-San José-Guaymallén Límites: Norte: Antonio Nemesio Munafó. Sur: Alejandro Guillermo García. Este: Marta Paula Fernández. Oeste: Calle Pellegrini. Abril: 21 Hora:11.-Expte: 2025-02241755- GDEMZA- DGCAT_ATM.-

11/04/108817/15/04/2025

**EDICTO** Enrique Bonilla, Agrimensor, mensurará 304,40 m2 de JULIETA JUDITH DERAGAÑA Y OTRA, Rivadavia 1114, Ciudad, Maipú. Abril 21, hora 18:00. Expediente EX-2025-02515956-GDEMZA-DGCAT_ATM.

11-04//CFM278091/15-04

**EDICTO** Julián Lucero agrimensor mensurará 246,48 m2. Propiedad de **MIRTA MABEL REALE ubicados en Barrio Paraiso I Manzana G casa 1, General Gutiérrez, MAIPU. Abril: 22,Hora: 10. EX-2025-02614432-GDEMZA-DGCAT_ATM.-**

14/04/108818/16/04/2025

**EDICTO** Ricardo Alvarez Ingeniero Agrimensor mensurará 974,64 m2, de CONSTRUANDES S.A., Calle Fray Luis Beltrán 255, Ciudad, Godoy Cruz. EX-2025-01939814-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 21, hora 18:00

11-04//CFM278092/15-04

## Servicios

DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

**MEDIUM** Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

# 14 al 18 DE ABRIL

## 20%
## DE AHORRO

**EN INFINIA**
**(*no incluye Infinia Diesel)**

TOPE
**$10.000**

INGRESANDO CON EL CÓDIGO:

**APPUROINFINIA**

APP YPF DESCARGALA Y OBTENÉ MÁS BENEFICIOS

Download on the App Store

GET IN ON Google Play

LOS ANDES | PASS

Promoción válida para socios Los Andes Pass que realicen cargas mayores a $40.000 en en pagos mediante APP de YPF. No inclluye infinia Diesel. Tope de reintegro $10.000. Válida del 14/04/2025 hasta el 18/04/2025 o hasta agotar stock.

# Una particular atracción turística.

## Aves carroñeras “usurparon” una bodega

**GENERAL ALVEAR.** Una pareja de jotes y sus dos crías anidaron en la histórica Bodega Faraón y allí pasan sus días con total naturalidad. Quienes visitan el sitio pueden disfrutar de su presencia, aunque con recaudos. Por qué especialistas advierten que es “una buena señal de salud ambiental”.

**Ignacio de la Rosa**
idelarosa@losandes.com.ar

Dos adultos que revolotean y sobrevuelan por ahí constantemente en plan de asegurar que no haya amenazas a la vista ni en las inmediaciones. Mientras tanto, dos ejemplares juveniles, de a poco, comienzan a asomarse al mundo real, y, con más temor que convicción, aletean y ensayan cortos tramos de vuelo. Eso sí, todos moviéndose como amos y señores del imponente lugar.

Una familia de imponentes jotes cabeza negra, una de las aves carroñeras con mayor presencia en territorio argentino, son los flamantes inquilinos de la histórica y emblemática bodega Faraón, ubicada en General Alvear. Declarada como Monumento Histórico Nacional en 2016, este establecimiento fundado en 1905 -y que estuvo activo hasta 2012- es un atractivo turístico infaltable para quienes visitan el departamento del Sur. Y desde hace unos meses, la imponente construcción cuenta con sus centinelas alados, quienes se han convertido en un atractivo independiente.

“Es una especie que suele elegir cavidades naturales como rocas o huecos de árboles para nidificar, pero que también se ha adaptado a convivir con el ser humano, eligiendo viejas construcciones como torres, molinos o chimeneas”, explicó el director de Biodiversidad y Ecoparque, Ignacio Haudet, sobre los flamantes habitantes de la bodega.

Al ser aves carroñeras, los jotes no solo no representan amenaza alguna -ni para los humanos ni para otros animales-, sino que son limpiadores naturales de organismos contaminados.

“Al alimentarse de animales muertos, los jotes favorecen el reciclado de cuerpos. En horas pueden limpiar una vaca y, con lo que defecan, se favorece que los nutrientes vuelvan. Son ‘limpiadores de campo’ y recicladores al servicio ecosistémico”, sintetiza por su parte el biólogo con maestría en Zoología, Diego Gallego (33), quien se encuentra trabajando en el Centro para el Estudio y Conservación de las Aves Rapaces en Argentina (CECARA) y como becario en el Conicet.

“Para la gente de campo, este rol es muy interesante, más si se tiene en cuenta que cuando muere una vaca, la permanencia prolongada de sus restos al aire libre puede traer enfermedades. Además de ser carroñeros, en el estómago de los jotes hay un pH muy fuerte que elimina virus, y por eso es importante tenerlos presentes”, agrega Gallego, nacido en el País Vaco (España) y quien está en vías de completar su beca sobre águilas coronadas.

GOBIERNO DE MENDOZA

**FAMILIA DE JOTES.** No solo no representan ninguna amenaza, sino que son limpiadores naturales de organismos contaminados.

“Hay jotes o buitres de África con compuestos en su pH que pueden, incluso, terminar con el ántrax”, ejemplifica.

“La presencia de esta familia de jotes en la bodega es una buena señal de salud ambiental. Indica que los ecosistemas aún conservan su equilibrio y diversidad, algo cada vez más valorado por los consumidores que eligen productos de origen sustentable y respetuosos con el ambiente”, explicó a su turno el jefe del Departamento de Fauna Silvestre, Adrián Gorrindo al remarcar la importancia de observar fauna silvestre en entornos productivos o urbanos.

Coragyps atratus es el nombre científico que recibe el jote cabeza negra. Es una de las dos variedades -el otro es el jote cabeza colorada-, y el cabeza negra se caracteriza porque son residentes y se instalan en un lugar para vivir durante mucho tiempo (el cabeza colorada suele migrar al norte cuando comienza el frío).

Como recién están descubriendo el mundo, los “volantones” (nombre que reciben los juveniles de jotes) no se alejan demasiado del nido y apenas ensayan algunos movimientos de vuelo. En ese sentido, se caracterizan por despegar de forma pesada y ruidosa, pero una vez en el aire son excelentes planeadores.

Los jotes cabeza negra continuarán habitando en la emblemática bodega hasta tanto los juveniles completen todo su desarrollo y estén en condiciones de completar grandes distancias a vuelo. Hasta tanto, en un trabajo conjunto entre la Delegación de General Alvear de la Subsecretaría de Ambiente, la Dirección de Turismo y la Asesoría de Ambiente municipal se monitoreará y mantendrá la protección.

**Esta “convivencia” indica que los ecosistemas aún conservan su equilibrio y diversidad, algo cada vez más valorado por los consumidores que eligen productos de origen sustentable.**

Además, la posibilidad de observarlos desplegar sus alas -sin acercarse demasiado ni molestarlos- se convierte en un atractivo extra para quienes visitan la Bodega Faraón.

### Un “limpiador natural”

Al igual que el cóndor -y cualquier otra ave carroñera-, el jote es considerado un “limpiador natural”. Esto realza aún más su rol ecosistémico clave, ya que al alimentarse de restos de animales en descomposición, eliminan cualquier amenaza que venga de la mano de estos organismos (como enfermedades tipo carbunco).

“Son aliados silenciosos del ambiente y de los productores ganaderos. Al consumir la carroña, controlan naturalmente posibles focos de enfermedades que podrían afectar al ganado o incluso a las personas”, detalló el veterinario Juan Pablo Coniglione, integrante de Biodiversidad y Ecoparque, quien -además- aclaró que los jotes no representan ningún riesgo para la población.

Los jotes (cabeza negra y cabeza colorada) cuentan con la particularidad de ser especies bastante flexibles, por lo que se adaptan y -en especial al cabeza negra- es muy común verlos nidificar en estructuras humanas y convivir con las personas.

A diferencia del cóndor andino, el jote no es una especie en peligro de extinción y su presencia es por demás populosa en Argentina. Sin embargo, ello no quita que no estén expuestos a sus peligros y que no se deba trabajar de manera anticipada en su conservación.

“El mejor momento para conservar una especie es cuando todavía es abundante. Cuando ya está en peligro, es muy complicado remarla. Y si bien hoy son comunes de ver ambas variedades, son abundantes. Pero siempre hay que tener cuidado en lo que hace a la conservación”, detalla Gallego, quien desde hace 2 años trabaja en el monitoreo de poblaciones de las dos especies de jotes.

En Argentina se los puede encontrar desde Ushuaia y hacia el norte. Y, como los cóndores y otras tantas aves carroñeras, una de las grandes amenazas con que se encuentra el jote está en los cebos envenenados.

Se trata de aquellos animales muertos que los productores de ganado dejan intencionalmente en el campo, con veneno en su cuerpo, y con la idea de atraer a predadores (como el puma y los zorros). Cuando estas especies se alimentan del animal envenenado, mueren.

Se trata de una práctica peligrosa, letal y prohibida (el uso de los venenos está penado). No solamente porque atenta contra especies protegidas -puma y cóndor, entre otras-, sino porque esos venenos son letales para el ser humano. Y, entrando en contacto con el agua -por ejemplo- el veneno se convierte en una amenaza real para las personas.

Aunque el jote no es un predador natural ni caza su alimento, es víctima de los daños colaterales de los cebos envenenados, ya que se alimentan de aquellos cebos que se ponen para los predadores. Y mueren envenenados.